

**FORMULARIO A-II
INFORME TECNICO FINAL
SUBPROGRAMA GIRAS TECNOLOGICAS**

1. IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA

1.1. Título de la propuesta **TURISMO DE NATURALEZA Y COMUNIDADES LOCALES**

1.2. Patrocinante **Corporación Nacional forestal (CONAF)**

1.3. Responsable de la ejecución **Claudio Prado Schonthaler**

1.4. Participantes

NOMBRE	RUT	FONO	DIRECCION	ACTIVIDAD PRINCIPAL
1.Claudio Prado.		3900327	Av. Bulnes 285 of. 601	Jefe de Proyectos SERI –CONAF
2.Angel Lazo.		3900293	Av. Bulnes 259 of. 604	Jefe sección Ecoturismo, CONAF
3.Eduardo Nuñez		3900303	Av. Bulnes 259 of. 604	Sección Planificación CONAF
4.Carlos Nassar		213128	Putre	Administrador P.N Lauca, CONAF
5.Mitzi Acevedo.		2388018	José Pedro Alesandri 1490	Jefe de Proyecto AMBAR
6.Miguel Garcia		2388018	José Pedro Alesandri 1490	Jefe División Turismo Sustentable
7.Leonel Teran			Parinacota	Artesano y Consejero Comunal
8.Patricio Paineofil		352971	Comunidad Lago Budi	Director turismo Rural Lago Budi
9.Jaime Lopez		69884164	Av. Bulnes 259 of. 205	Director Fundación Raices
10.Ricardo Gonzalez		2361420	Providencia 1550	Planificador SERNATUR

2. ASPECTOS TECNICOS

2.1. Resumen itinerario

ITINERARIO PROPUESTO			
FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR (Institución/ Empresa/Productor)
15.11.99	Viaje Santiago – San José	Inicio de la Gira Tecnológica en Costa Rica	Inducción gira a cargo de Universidad para la Cooperación Internacional
16.11.99	Viaje Parque Nacional Manuel Antonio	Políticas y normativas ASP. Manejo de visitación. Capacidad de Carga Ecoturística.	Pacífico medio
17.11.99	Viaje a proyecto Agroecoturístico Coopesilencio	Organización, comunidad local, senderos, plantaciones, manejo de cuencas	San Isidro del General
18.11.99	Viaje Parque Nacional Carara	Parque Nacional bosque de Transición, conservación de biodiversidad.	Zona Central
19.11.99	Viaje Parque Nacional Santa Rosa y Arenal	Señalética. Interpretación. Investigación científica y ecoturismo. Normativa. Organización local. Aguas termales. Concesiones ecoturísticas.	Llanuras del norte, Provincia de Guanacaste
20.11.99	Proyecto ecoturístico La Catarata Viaje a la Estación Biológica La selva.	Visita centro de ecoturismo e investigación científica. Trabajo en ecoturismo de comunidades locales.	Valle central
21.11.99	Viaje a Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo	Visita eco albergue de de bosque y playa. Tecnologías alternativas. Comunidades locales.	Caribe, Costa atlántica.

22.11.99	Reserva indígena Bribri	Plantaciones medicinales, zoológico de iguanas. Regreso a San José.	Caribe, Costa atlántica
23.11.99	San José – Santiago	Viaje de regreso a Chile	

ITINERARIO REALIZADO

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR
15/11	Viaje Santiago – San José	Inicio de la Gira Tecnológica a Costa Rica. Inducción a la Gira	Horizontes Nature, UCI Hotel Quality Inn Centro Colón, San José.
16/11	<p>Visita instalación ecoturística borde Parque Nacional Braulio Carrillo.</p> <p>Visita a albergue de borde costero caribe con bosque nativo no intervenido.</p>	<p>Observación e interpretación de dosel del bosque lluvioso tropical. Análisis de instalaciones del proyecto.</p> <p>Presentación del propietario. Análisis de la certificación para el sostenimiento turístico (CST)</p>	<p>Rain – Forest – Teleférico del bosque lluvioso</p> <p>Alojamiento en albergue campo-mento Almendros y Corales ubicado en el refugio de vida silvestre Gandoca–Manzanillo.</p>

17/11	<p>Visita Reserva Indígena.</p> <p>Exploración del bosque tropical lluvioso mediante senderos de interpretación ambiental.</p>	<p>Actividad realizada por comunidad local. Reproducción de iguanas para repoblamiento del bosque natural, producción y comercialización de artesanías.</p> <p>Actividad de observación de flora y fauna con apoyo de interpretación y equipos ópticos de aproximación (57 km de senderos).</p>	<p>Comunidad indígena Bri Bri.</p> <p>Estación Biológica La selva, Alojamiento en selva Verde Lodge ubicada en el borde del río Sarapiquí en zona de bosque primario.</p>
18/11	<p>Visita aviaños del caribe.</p> <p>Viaje a parque Nacional Arenal.</p> <p>Visita instalación de turismo natural de aguas termales.</p>	<p>Conocer una instalación de reproducción y observación de mariposas en su ambiente natural.</p> <p>Observación de volcanismo activo. Análisis del producto "café forestal" que se vende en los Parques Nacionales de Costa Rica.</p> <p>Presentación del propietario sobre la oferta turística ambiental que ofrece el área.</p>	<p>Selva Verde Lodge.</p> <p>Parque Nacional Arenal.</p> <p>Alojamiento en Hotel Cabañitas.</p>

19/11	<p>Viaje hacia la Cruz de Guanacaste y Visita al Parque Nacional Santa Rosa.</p>	<p>Recorrido de un transecto hacia la costa del Pacífico.</p> <p>Análisis de la oferta de turismo natural del Parque Nacional Santa Rosa (Bosque seco).</p> <p>Recuento y análisis general de la gira tecnológica. Presentación y discusión con relatores de UCI</p>	<p>Parque Nacional Santa Rosa. Alojamiento en el albergue del Parque.</p>
20/11	<p>Viaje hacia el Parque Nacional Carara.</p> <p>Viaje hacia el Parque Nacional Manuel Antonio.</p>	<p>Observación e interpretación de flora y fauna. Presentación del jefe de Guardaparques y recorrido por instalaciones.</p> <p>Recorrido por instalaciones de turismo de naturaleza en el borde del Parque.</p>	<p>Parque Nacional Carara.</p> <p>Parque Nacional Manuel Antonio.</p>
21/11	<p>Visita al Parque Nacional Manuel Antonio.</p> <p>Viaje al cerro de la muerte.</p>	<p>Observación e interpretación ambiental en área ubicada en borde costero Pacífico. Presentación del Jefe de Guardaparques. Análisis de senderos, señalética e instalaciones.</p> <p>Visita a centro de turismo de naturaleza de altura.</p>	<p>Parque Nacional Manuel Antonio.</p> <p>Alojamiento en albergue de montaña Savegre.</p>
22/11	<p>Recorrido bosque nuboso de altitud.</p> <p>Viaje a San José.</p>	<p>Observación e interpretación de flora y fauna con guía local.</p> <p>Transecto de observación.</p>	<p>Albergue Savegre.</p>

	Clausura de la Gira Tecnológica, entrega de material técnico de apoyo a los participantes	Recapitulación y cierre.	Alojamiento en Hotel Quality Inn.
--	---	--------------------------	--------------------------------------

23/11	Traslado aeropuerto de San José.	Viaje de regreso Costa Rica – Chile	
-------	----------------------------------	-------------------------------------	--

Observación: Debido a la temporada de lluvias y por sugerencia de los anfitriones la gira tecnológica se inicio primero por el área atlántica (caribe) y terminó en el área pacífico, visitándose exactamente todos los lugares programados.

2.2. Detalle por actividad del itinerario

Fecha 15.11.99

Lugar : San José

Actividad_

La inducción a la gira consistió en presentar por parte del Naturalista Sr. Gustavo Orozco de Horizontes Nature el itinerario definitivo acordado, apoyado por material de folletería de cada uno de los lugares a visitar junto a las instrucciones generales, los profesionales de UCI Eduard Muller y Andrea Ballesteros a su vez presentaron el marco conceptual de turismo de naturaleza que desarrolla Costa Rica.

Fecha 16.11.99

Lugar: Rain Forest

Actividad

Esta actividad se desarrolló durante la mañana y consistió en una visita guiada a un teleférico diseñado para observación de la compleja biodiversidad presente en el ecosistema bosque lluvioso tropical.

Por la tarde el grupo se desplazó hacia puerto Limón para finalizar en la Reserva de Vida Silvestre Gandoca – Manzanillo donde se pernoctó en el albergue campamento Almendros y Corales. En este lugar el propietario explicó y mostró con detalle un concepto de ecoturismo que implica cero intervención del entorno, lo cual garantiza una experiencia de excepción para el visitante, que se manifiesta en la demanda, con la particularidad de presentar un bajo monto de inversión inicial.

Fecha: 17.11.99

Lugar: Comunidad Indígena Bri Bri

Actividad:

En ésta visita que fue catalogada como muy significativa por los participantes de la gira, se pudo apreciar con toda intensidad la posibilidad de integrar en la práctica, el turismo de naturaleza con una comunidad local, en este caso Indígenas de la etnia Bri Bri, los cuales en un ambiente de selva tropical reproducen iguanas en cautiverio, obtienen ingresos con ellas, un porcentaje las sueltan en el bosque para su propia alimentación posterior y tienen una venta de artesanía de gran calidad preparada con diversos materiales.

Lugar: Estación Biológica La selva

Actividad:

Corresponde a un área de bosque primario, la cual está implementada con una extensa red de senderos (57 km) que permiten la realización de estudios específicos sobre la flora y fauna presente en ese habitat primitivo. Adicionalmente estos senderos y puentes posibilitan un desplazamiento mas seguro a turistas que buscan una experiencia de observación especial, por ejemplo ciertos tipos de pájaros, los cuales organizados en grupos con un guía que interpreta lo que ofrece en ese momento el área visitada y que mediante implementos adecuados opticos pueden visualizar detalles insospechados, siendo esta última característica el producto turístico propiamente tal que tienen un valor agregado de consideración.

Fecha: 18.11.99

Lugar: Aviarios del Caribe, Selva Verde Lodge

Actividad:

En este caso se recorrió una instalación de gran formato dedicada a la reproducción y cría de mariposas en su ambiente natural, la idea central es acercar este tipo de fauna al observador que tiene además un poderoso contenido didáctico.

Lugar: Parque Nacional Arenal

Actividad:

Esta actividad permitió observar, las enormes posibilidades de desarrollo turístico de naturaleza, asociado a un fenómeno de vulcanismo activo que actúa como punto focal de todas las instalaciones.

Lugar: Tabacón

Actividad:

Esta visita fue seleccionada por su gran especificidad como producto turístico de naturaleza, el cual ligado al fenómeno volcánico principal ofrece un atractivo de excepción como son las aguas termales de alta temperatura.

Fecha: 19.11.99

Lugar: Parque Nacional Santa Rosa

Actividades:

En las instalaciones del Parque Nacional se realizó el primer análisis general de la gira y el grado de cumplimiento de los objetivos perseguidos. En otro orden de cosas se conoció la oferta turístico recreacional que ofrece el ecosistema de bosque seco donde está inserto el Parque y el tratamiento otorgado a sitios históricos como es la Casona de Santa Rosa.

Fecha: 20.11.99

Lugar: Parque Nacional Carara

Actividades:

Este corresponde a un lugar de tránsito climático y vegetacional entre el ecosistema presente en el Parque Nacional Santa Rosa y el P.N. Manuel Antonio ubicado más al sur. Por el breve tiempo de visita no se pudo apreciar en toda su magnitud su oferta turístico recreacional.

Fecha: 21.11.99

Lugar: Parque Nacional Manuel Antonio

Actividades:

Corresponde a un área tropical de borde costero del pacífico que presenta una serie de contrastes muy interesantes de analizar, en primer lugar se aprecia un gran desarrollo de infraestructura hotelera de factura media, de tres a cuatro estrellas según calificación internacional, que se ubica en forma adyacente a un Parque Nacional de extraordinaria belleza y estado de conservación. Con todo los conflictos de uso esperados, una buena parte que no están resueltos. Caso muy interesante de ser considerado, en las etapas previas al diseño de áreas de uso público en el SNASPE.

Fecha: 22.11.99

Lugar: Albergue Savegre

Actividad:

Es una instalación turística familiar que se desarrollo a partir de una intervención extractiva del bosque primario y su transformación a terrenos agropecuarios en las áreas más bajas. Su oferta turístico recreacional es la pesca de truchas a nivel del río (lo que es un exotismo en Costa Rica) y senderismo en el bosque nuboso de altitud con mucha presencia de avifauna para observación

Fecha: 23.11.99

Lugar: San José

Actividad:

Entrega de material de trabajo a los participantes preparado por la Universidad para la Cooperación Internacional de Costa Rica UCI. Cierre de la gira y viaje de regreso a Chile.

2.2. Especificar el grado de cumplimiento del objetivo general y de los específicos

Dentro del Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), se encuentra en desarrollo el Programa "Parques Nacionales para el Ecoturismo", cuyos objetivos fundamentales son mejorar y crear alternativas de servicios recreativos al interior de las áreas protegidas y promover la participación del sector privado a través de un sistema de concesiones, junto con procurar el beneficio de las comunidades locales.

En este marco, y dada la reciente puesta en marcha del programa referido (1996), se estimó imprescindible la capacitación de personas directamente involucradas en el proceso a través de una visita técnica a un país con mayor desarrollo ecoturístico como lo es Costa Rica, permitiendo con ello vivenciar diversos proyectos de turismo de naturaleza en desarrollo, y poder posteriormente proyectar dichas experiencias en el programa nacional.

Los objetivos específicos de la Gira Tecnológica efectuada y su grado de cumplimiento, se especifican a continuación:

a) Conocer y analizar áreas consolidadas de desarrollo ecoturístico:

Todos los lugares visitados consistían en proyectos consolidados sobre turismo de naturaleza, y en la mayoría de ellos las áreas protegidas habían sido la consecuencia o eran el polo de atracción, que posibilitaba en gran medida el desarrollo de los proyectos.

La característica notable de dichos proyectos es que todos eran operados por empresarios privados y localizados en sitios aledaños a áreas protegidas.

Las áreas específicas visitadas y los proyectos en desarrollo en cada una de ellas, con sus características y comentarios relativos a la utilidad como ejemplos demostrativos para Chile, son las siguientes:

- **Parque Nacional Braulio Carrillo:** No tiene desarrollo de uso público, con excepción de áreas de acampar. En su mayor parte está cubierto por bosque primario denso siempreverde. Dado que lo cruza una carretera es un gran atractivo y determinante en el desarrollo de hotelería, albergues y otros al norte y sur.
- **Telesférico del Bosque Lluvioso:** localizado a orillas del Parque Nacional Braulio Carrillo, y dentro de una reserva privada. Permite a través de un

telesférico recorrer el dosel superior de un bosque virgen y de alta diversidad biológica.

- **Albergue-Campamento de Almendros y Corales:** Concepto de hospedaje único en el país, una especie de camping bajo techo y servicios diversos de tours guiados.
- **Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo:** Constituye el principal atractivo del desarrollo de hotelería y refugios como el Albergue Almendros y Corales. Se encuentra sobre áreas privadas y sobre áreas de borde costero cuya propiedad es similar al concepto de "bien nacional de uso público" en Chile.

La planificación del Refugio es un aspecto destacable, junto con iniciativas de manejo ambiental, como residuos, aguas servidas, etc. El Refugio posee un Plan de Administración, que incluye normas sobre uso del suelo para todos los desarrollos que se pretendan implementar, entre ellas el porcentaje de construcción sobre el suelo de cada propiedad. Este Plan se ha concebido de manera participativa con la comunidad.

- **Centro de Acopio Gandoca-Manzanillo:** Consiste en un proyecto piloto para el manejo integral de desechos sólidos en las áreas urbanas de Manzanillo, Puerto Viejo, Cahuita y Bordón. Poseen un camión y están en la fase de selección y acopio de basuras, junto con un programa de concientización de la población para la entrega de basura.
- **Reserva Indígena Bribri:** Zoocriaderos de iguanas y venta de artesanía típica, ambos atractivos de visita. El Zoocriadero tiene como objetivos recuperar poblaciones de iguanas casi extinguidas en el área y a la vez restablecer una fuente de alimentación de la comunidad.
- **Estación Biológica La Selva:** Es un centro de exploración, investigación y educación sobre el bosque tropical lluvioso, motivado y desarrollado gracias a la alta diversidad biológica presente, a las instalaciones existentes y al fácil acceso. Constituye en definitiva un atractivo científico y turístico especializado, con posibilidades de exploraciones, investigación y alojamiento.
- **Lodge Selva Verde:** Se localiza a 5 kms de Puerto Viejo y constituye una reserva privada de 500 acres que posibilita servicios de exploración guiada. Posee fácil acceso a la Estación La Selva y a Puerto Viejo, en donde un gran atractivo son los servicios de navegación por el río Sarapiquí.
- **Parque Nacional Arenal:** El mayor atractivo es el volcán del mismo nombre, activo desde el año 1969. No posee instalaciones al interior dada la

peligrosidad latente de la actividad volcánica, pero ha influido notablemente en el desarrollo del ecoturismo en las zonas aledañas.

- **Hotel Cabañitas:** Un resort ejemplo del desarrollo posibilitado por el atractivo que representa el Parque Nacional Arenal.
- **Tabacón Resort:** Instalaciones cercanas al Volcán Arenal, de gran desarrollo para el aprovechamiento de aguas termales como baño y otros servicios relacionados. Su desarrollo a sido tal que en la actualidad es un atractivo por sí solo.
- **Parque Nacional Santa Rosa:** Constituye un buen ejemplo de la relación del manejo de un parque nacional con la gestión de un Area de Conservación. En este marco se encuentra en desarrollado un Programa de Ecoturismo que se aplica a toda el Area de Conservación Guanacaste, en donde se encuentra el parque, concebido mediante planificación estratégica. El Programa posee en consecuencia una misión, una visión y cuatro objetivos: atención de visitantes, educación ambiental, desarrollo de sectores turísticos y procedimientos administrativos.
- **Parque Nacional Carara:** Sólo posee servicios de poco impacto, como senderos interpretativos de una zona transicional y de alta biodiversidad. Constituye un atractivo para el ecoturismo en el centro de un territorio sometido a intenso uso agropecuario.
- **Hotel Casitas Eclipse de Quepos:** Es uno más de los numerosos hoteles que se localizan a orillas del mar en Quepos, y cuyo desarrollado ha sido motivado fundamentalmente por el atractivo que presentan las playas y en particular las del Parque Nacional Manuel Antonio, que se complementan con la alta diversidad biológica del bosque primario que protege.
- **Parque Nacional Manuel Antonio:** Su operación está orientada fuertemente al manejo de la capacidad de carga de visitantes, y a la educación ambiental enmarcada en acciones que se ejecutan para toda el Area de Conservación en el cual se encuentra.
- **Cabinas Chacon o Albergue de Montaña Savegre:** Constituye una hacienda privada, cuyas instalaciones de hospedaje se complementan con expediciones a zonas de bosque primario y secundario en su interior.

b) Conocer la aplicación de políticas y normativas para el manejo de visitantes en áreas naturales públicas y privadas:

La aplicación de políticas y de normativas para el manejo en general de las áreas protegidas en Costa Rica, está fundamentalmente amparada en la legislación vigente, dentro de la cual el tema ambiental, al igual que en Chile, comenzó a ser ampliamente considerado a partir de 1994, en todos sus niveles jerárquicos.

Una Ley de importancia fundamental que se relaciona con el tema del Ecoturismo en la *Ley de Biodiversidad* (Ley N° 7788 de Abril de 1998), cuyo objeto es conservar la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos, así como distribuir en forma justa los beneficios y costos derivados.

Esta Ley crea el ***Sistema Nacional de Areas de Conservación***, el cual se entiende como un sistema de gestión y coordinación institucional, desconcentrado y participativo, que integra las competencias en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas y el Ministerio del Ambiente y Energía, con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica.

Conforme a lo anterior, la Dirección General de Vida Silvestre, la Administración Forestal del Estado y el Servicio de Parques Nacionales ejercen sus funciones y competencias como una sola instancia, mediante la estructura administrativa del Sistema.

La organización administrativa del Sistema está conformada por:

- **El Consejo Nacional de Areas de Conservación:** integrado por el Ministro del Ambiente y Energía, Director Ejecutivo del Sistema, Director Ejecutivo de la Oficina Técnica de la Comisión, Directores de Areas de Conservación, un Representante de cada Consejo Regional de las Areas de Conservación. Posee funciones de definición, supervisión, coordinación y ejecución de estrategias y políticas, así como de recomendar la creación de nuevas áreas protegidas.
- **La Secretaría Ejecutiva:** Nombrado por el Ministro del Ambiente y Energía y responsable de ejecutar directrices y decisiones del Consejo Nacional.
- **Las Estructuras Administrativas de las Areas de Conservación:** Estarán conformadas por el Consejo Regional del Area de Conservación, la Dirección Regional del Area de Conservación. El Comité Científico-Técnico y el Organo de Administración Financiera de las Areas Protegidas.
- **Los Consejos Regionales de Areas de Conservación:** Ente administrativo, que se integrará mediante convocatoria pública por las organizaciones no

gubernamentales y comunales interesadas, las municipalidades y las instituciones públicas presentes en el área.

- **Los Consejos Locales:** Se crean según la complejidad del Área de Conservación que se trate, y su constitución se define en el acuerdo de creación que adopte el Consejo Regional.

Actualmente el país se encuentra dividido en 10 Áreas de Conservación: *Guanacaste, Tempisque, Cordillera Volcánica Central, Llanura del Tortuguero, Amistad Caribe. Amistad Pacífico, Osa, Pacífico Central, Arenal, Isla del Coco.*

De acuerdo a todo lo anterior, el tema del manejo de visitantes, es un tema cuyos lineamientos técnicos están concebidos dentro de un marco amplio de políticas y normativas de manejo general de las áreas protegidas en Costa Rica.

A nivel de las unidades de áreas protegidas individualmente consideradas, las estrategias y los procedimientos técnicos están orientadas fundamentalmente a la determinación de la carga turística, especialmente en áreas de fuerte demanda, como el Parque Nacional Manuel Antonio, y a establecer límites cuantitativos de ingreso por sectores.

c) Visitar proyectos ecoturísticos donde participen y se beneficien las comunidades locales:

En la Gira Tecnológica, varios de los lugares o proyectos visitados tenían énfasis en el ecoturismo basado en las áreas protegidas, especialmente en aquellas que han sido propicias para el desarrollo de zonas aledañas y con beneficio para comunidades locales, como las descritas en la letra a) anterior.

En varios de los lugares o proyectos, fue posible visualizar en la práctica el establecimiento y funcionamiento de los niveles organizativos que se enmarcan en la legislación vigente como los descritos en la letra b) anterior.

Un aspecto de vital importancia que debe destacarse en el tema del beneficio de la actividad ecoturística a las comunidades locales vinculadas a áreas protegidas, y para que ello en definitiva se produzca, en la participación de dichas comunidades en los procesos de planificación, en sus distintos niveles, de dichas áreas.

De acuerdo con las experiencias que se conocieron, fue posible visualizar que la planificación participativa de las áreas protegidas, fortalece, motiva y permite concretar los siguientes aspectos

- Los sectores o zonas de uso público al interior de las áreas protegidas deben ser el resultado de un proceso de planificación, dentro del cual dichas zonas sean determinadas en función de sus capacidades de acogida, es decir de acuerdo a las mayores aptitudes para distintas opciones de uso y al mínimo impacto ambiental de las mismas.
- La participación de la comunidad, entendiendo dentro de ella principalmente a la comunidad local, a los empresarios e inversionistas y a las autoridades locales, en la concepción y desarrollo de proyectos de ecoturismo al interior del SNASPE, es un tema que importa también al proceso de planificación participativa del manejo de las áreas protegidas.
- El desarrollo de proyectos de ecoturismo al interior de las áreas protegidas, tiene relación directa con las posibilidades de generar un espacio adecuado para fortalecer las acciones de conservación de la diversidad biológica al interior de las áreas protegidas, aspectos fundamental de la planificación del manejo.
- El desarrollo de zonas aledañas a las áreas protegidas en función de las potencialidades para el turismo de naturaleza de éstas últimas, constituyen un marco de acciones que importan a los planes de manejo y a la inserción de ellos en otros instrumentos del desarrollo local o regional.

d) Tener un punto de vista sobre la experiencia de empresarios privados que operan en el tema del ecoturismo, especialmente en lo que se refiere a sistemas de organización (redes) y apoyo financiero

Constituyó un objetivo de alta importancia para la captación de experiencia que sirvan al proceso chileno. Gracias a la Gira Tecnológica se tuvo la oportunidad de conocer e intercambiar opiniones con numerosos empresarios que han logrado éxito en el turismo de naturales, y que han valorado y aprovechado las oportunidades que brinda la conservación de espacios naturales para dicho tipo de turismo.

Aspectos importantes que reconocen los empresarios como fundamentales para el desarrollo de la actividad ecoturísticas con los siguientes:

- Los incentivos económicos que brinda la ley en Costa Rica para el establecimiento de servicios e infraestructura ecoturística, y que ha permitido desarrollos importantes en zonas aledañas a áreas protegidas

- La participación en los procesos de planificación tanto de los propios empresarios como de la comunidad local y de los responsables de áreas protegidas.

Un buen ejemplo de este punto de vista lo constituyó el Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, en el cual la planificación participativa ha sido clave para su manejo y la aplicación de iniciativas ambientales.

- La organización de la comunidad para enfrentar problemas y desafíos propios de actividades nuevas en área de poco desarrollo económico.

Ejemplo de este aspecto lo constituyó el Centro de Acopio Gandoca-Manzanillo, proyecto piloto para el manejo integral de desechos sólidos en las áreas urbanas de Manzanillo, Puerto Viejo, Cahuita y Bordón.

- Reconocimiento del valor de las áreas protegidas como polo de atracción y de motivación de para el desarrollo del turismo de naturales y de servicios e infraestructura en áreas aledañas

En relación a este punto de vista se conocieron diversas experiencias. Ejemplos destacables son el desarrollo logrado en toda la zona aledaña al Parque Nacional Arenal y Parque Nacional Manuel Antonio.

e) Conocer aspectos destacados referidos a señalética e interpretación como un medio de apoyo para la educación ambiental en áreas naturales

Constituyó un objetivo logrado mediante el uso directo de senderos de interpretación en los ambientes ecológicos que representaban las unidades de áreas protegidas visitadas. Por tal razón este es un objetivo que se transmitirá adecuadamente en los seminarios a efectuar, ya que requiere del uso de medios audiovisuales para expresar los distintos diseños de señalética y de instalaciones de interpretación y educación ambiental, sobre las cuales se obtuvo abundantemente material de diapositivas y de filmación.

En general la señalética se basa en materiales de la zona y está dirigida fundamentalmente a información y mensajes simples. La interpretación en cambio es un aspecto que se ha desarrollado en gran medida en Costa Rica, existiendo para ello guías altamente especializados a nivel de empresas de servicios privados y a nivel de guardas o personal de las unidades de áreas protegidas.

Es fácil captar de los guardas el alto conocimiento del medio natural, en particular de las áreas en las cuales laboran, y ello con seguridad obedece a una importante preocupación por la capacitación en educación ambiental.

El grado de conocimiento referido facilita el adecuado conocimiento de las áreas visitadas y hace más grato y beneficioso el interés del turista, especialmente de aquel que ha sido motivado por conocer la alta diversidad biológica de los ambientes costarricenses.

2.3. Descripción de la tecnología capturada, capacidades adquiridas, persona contacto por cada tecnología, productos, y su aplicabilidad en Chile. (Incluir el nivel de desarrollo en que se encuentra(n) la(s) tecnología(s) detectada(s) en el lugar visitado: fase experimental, nivel de experiencia piloto, en uso comercial, etc.)

Nota: presentar las tecnologías en el mismo orden que en el punto 2.1.

a) El Valor de las Areas Protegidas para el Ecoturismo

La gestión de ecoturismo en áreas silvestres protegidas debe propender a hacer comprender a sus visitantes y a toda la comunidad, especialmente la local, el porqué de la existencia de un Parque, Reserva o Monumento, partiendo por dar a conocer los valores naturales y culturales que contienen dichas áreas protegidas y, utilizando para ello un importante instrumento de gestión, como lo es la Educación e Interpretación Ambiental, preferentemente esta última, ya que posibilita una experiencia valiosa que motiva la comprensión de las estrechas relaciones que se suceden entre los seres vivos y con los diversos ambientes abióticos asociados, así como sensibilizar a la comunidad para apoyar la gestión de protección del área silvestre protegida global o de un proyecto específico de conservación respecto a la fauna o flora silvestre.

Dicha valoración provoca la concientización y el compromiso de la comunidad y por ende crea una colaboración con la gestión de preservación o conservación de un área silvestre protegida.

El ecoturismo, en este contexto se transforma, siempre que esté bien planificado y controlado, en un aliado de la naturaleza. A su vez, puede contribuir al cumplimiento de los objetivos que motivan la creación de áreas silvestres protegidas.

Por otra parte, es importante buscar con la población local el desarrollo sostenible, en este caso del turismo, con la finalidad primordial de eliminar el riesgo de **Isla de Protección**, que significa que el esfuerzo por preservar o conservar para generaciones futuras no tenga sentido ya que el área silvestre protegida en condiciones de Isla de Protección no será efectiva para la consecución de tal propósito.

Acciones que también evitarán el desarrollo del sector vecino al área protegida sin considerar la variable ambiental y social. De ahí la relevancia de lograr el establecimiento de zonas de amortiguación con la participación voluntaria, comprometida y protagónica de la comunidad.

El área silvestre protegida, en este contexto, se transforma en unidad modelo de conservación ambiental, para la gestión en su área de influencia.

b) Descripción de la Tecnología:

En Costa Rica la gestión del ecoturismo bajo los conceptos mencionados en el punto a) son comunes para los diferentes actores de ella o están contemplados en su gestión, tanto del sector privado como público.

De igual modo se realizan esfuerzos importantes para involucrar aún más a las comunidades locales, a través de incentivos en el ámbito económico, asesoría, capacitación, orientaciones para captar fondos internacionales, participación directa en proyectos de ecoturismo o en áreas silvestres protegidas.

El hecho de entregar de beneficios tangibles directos para la comunidad local, ha influido en el mejoramiento de la valoración hacia el área protegida. (absorción mano de obra, venta de artesanía, proyectos específicos en la comunidad, guías locales).

c) Aplicabilidad en Chile

Actualmente en Chile, en el campo de la administración de Areas Silvestres Protegidas del Estado, se impulsa desde el año 1996 un Programa de trabajo denominado Parques Nacionales para el Ecoturismo, cuyo propósito es:

1. Mejorar y crear nuevas alternativas de servicios ecoturísticos al interior de las áreas silvestres protegidas, en el marco de un desarrollo sustentable.
2. Fortalecer la gestión de manejo de la Corporación en el SNASPE, fundamentalmente en el ámbito de la protección y educación ambiental.
3. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales rurales.
4. Promover la participación del sector privado, como agente ejecutor y operador de las concesiones o convenios relacionados con el desarrollo ecoturístico de las áreas silvestres protegidas.

La experiencia adquirida en el marco de la Gira Tecnológica realizada en Costa Rica entre el 15 al 23 de noviembre, ha posibilitado sin lugar a dudas enriquecer y complementar el señalado Programa de Trabajo que lleva a cabo CONAF para el desarrollo del ecoturismo en el SNASPE.

Además posibilitó, para todos los integrantes de la misión técnica especialmente para los representantes de las comunidades aymara y mapuche, una mayor

comprensión sobre el concepto del ecoturismo y el estilo de gestión en este tipo de turismo que emprende Costa Rica.

Es importante señalar también que se pudo constatar las similitudes que existen entre ambos países en relación con dos problemas que se deben solucionar con la gestión de manejo de las áreas silvestres protegidas estatales:

- La primera de ellas se refiere a la necesidad de proteger efectivamente la diversidad biológica y los valores culturales que contienen las áreas silvestres protegidas. Ello para el disfrute y goce de la actual generación como de las futuras, manteniendo en el tiempo la opción de uso de los recursos considerando el desarrollo de tecnologías.
- La segunda es la preocupación por el desarrollo humano, especialmente de las comunidades aledañas o insertas a las áreas silvestres protegidas.

Ello significa que las áreas protegidas deben contribuir a combatir la pobreza de las comunidades rurales.

d) Capacidad de Gestión de las Areas Protegidas

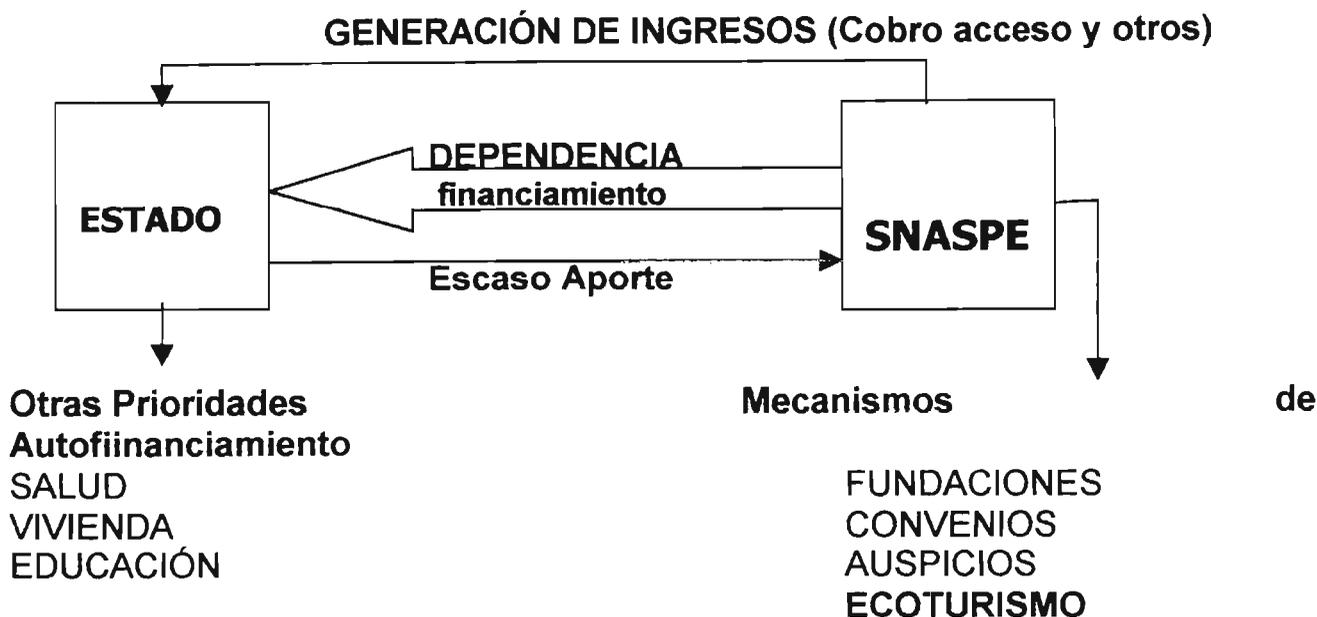
Para dar cumplimiento a todo lo anterior existen las siguientes dificultades relacionadas con la gestión en áreas silvestres protegidas:

1. Limitada disponibilidad de recursos económicos para la administración y manejo.
2. Deficiente Infraestructura, equipo de trabajo y servicios (comunicación, hospedaje, recreación).
3. Insuficiente capacitación del personal (cantidad y calidad) y limitada dotación de recurso humano.
4. Ausencia de experiencia y mecanismos para desarrollar programas de participación comunitaria y/o de otros sectores. Este último aplicable particularmente al caso chileno.

En el gráfico siguiente, se muestra el tipo de relación que existe entre el Estado y los Sistemas de Areas Silvestres Protegidas, primordialmente en países de América Latina.

Gráfico

Dependencia Estatal del SNASPE



(Nota: En el caso de Chile, la situación es crítica: Apróx. US\$ 5,7 millones, para la administración general; apróx. 3,5 mill. para personal, apróx. 1 millón para bienes y servicios, 500 mil para inversión).

Dada esta realidad es prioritaria la búsqueda de formas para mejorar el financiamiento. Siendo una buena opción la relacionada con la gestión del **turismo asociado a la naturaleza y con atractivos culturales en las Áreas Silvestres Protegidas**, siempre y cuando considere el criterio de desarrollo sustentable, la compatibilidad con los objetivos que motivaron la creación de las áreas silvestres protegidas, la compatibilidad con las políticas institucionales vinculadas a la administración y manejo de las áreas y que sea consecuente con lineamientos o directrices de organismos internacionales como la OMT, UICN. Teniendo a su vez un fuerte componente participativo de las comunidades especialmente las aledañas y/o insertas

Para tal efecto es necesario llevar a cabo acciones, como las observadas en Costa Rica, que impliquen ocupación de la mano de obra local, venta de artesanía, servicio de guías locales e idealmente apoyar iniciativas locales de desarrollo y orientar al sector privado a desarrollar proyectos específicos, incluso lograr la participación de la comunidad en la planificación del área silvestre protegida aledaña.

2.4. Listado de documentos o materiales obtenidos (escrito y/o visual).

(Especificar nombre documento, lugar, institución y persona de quien se obtuvo)

(Se debe adjuntar una copia del material)

- Ana Baez y Randall García: Generación de Ingresos para Areas Protegidas.
- Victor Tercero: En Búsqueda de un Modelo de Desarrollo Ecoturístico Regional
- Jeffrey A. McNeely: Ordenación de los Parques Nacionales y de Otras Zonas Protegidas para el Turismo.
- Stanley Heckadon y Otros: Hacia una Centroamérica Verde
- Gerardo Budowski: Ecoturismo y su Vinculación con la Educación Ambiental, Un Análisis desde Afuera para la República Dominicana
- Gerardo Budowski: Certificación Ecológica de Destinos Turísticos
- Gerardo Budowski: Ecoturismo en la Hoya Amazónica
- Gerardo Budowski: Turismo Responsable como Instrumento para Conservación de Areas Críticas del Litoral
- UNED: Turismo Ecológico
- Gerardo Budowski: Ecoturismo en Paises Tropicales Los Pro y Los Contra
- El Secuestro del Dióxido de Carbono en los Arboles para Mitigar el Efecto Invernadero
- Turismo Basado en Recursos Naturales Renovables, La Importancia de una Buena Interpretación
- Sociedad Mundial de Ecoturismo: Directrices para el Ecoturismo
- Gerardo Budowski: Ecoturismo Responsable, Las Nuevas Tendencias.
- Ricardo Zeledón: Código Ambiental

Informe sobre Gira Tecnológica “Turismo de Naturaleza y Comunidades Locales”

15 al 23 de Noviembre de 1999

TEMAS:

**TRANSFERENCIA EXPERIENCIA SOBRE GESTION
ECOTURISMO EN COSTA RICA**

PLANIFICACION TERRITORIAL Y LEGALIDAD

Elaborado por:

Por Angel Lazo Alvarez
Encargado Area de Uso Público
Departamento de Patrimonio Silvestre
Corporación Nacional Forestal

Por Eduardo Nuñez Araya
Encargado Area de Planificación y Medio Ambiente
Departamento de Patrimonio Silvestre
Corporación Nacional Forestal

Por Carlos Nassar San Martin
Administrador Parque Nacional Lauca
Primera Región Tarapaca
Corporación Nacional Forestal

TRANSFERENCIA EXPERIENCIA SOBRE GESTION ECOTURISMO EN COSTA RICA

TRANSFERENCIA EXPERIENCIA SOBRE GESTION ECOTURISMO EN COSTA RICA

1. INTRODUCCIÓN

El turismo en Costa Rica se inicia a principios del siglo XX, con la construcción y creación de hoteles como consecuencia de la demanda que se presentaba principalmente por la llegada de empresas multinacionales del banano que requerían el servicio de hospedaje. Otros aspectos sumamente importantes fueron la economía del mercado externo creada por el café, y el papel de la ciudad capital como eje importante en el comercio centroamericano.

Es en esa época cuando surgen hoteles como el "Gran Hotel Costa Rica" y el "Europa", los cuales aún hoy continúan dando servicio. Simultáneamente atractivos turísticos como los volcanes Irazú y Poás ubicados muy cerca de San José, empiezan a ser promocionados.

Junto a esos dos factores, es importante mencionar el servicio de tren, el cual por muchos años comunicó a los principales puertos en el Caribe y en el Pacífico. Este hecho hizo posible conectar estos principales centros de exportación, tanto a nivel del país como con el resto del mundo.

Dentro del desarrollo posterior del turismo en el país, la década de los años cincuenta es sumamente importante. Es en esa época en la que se da la creación del Instituto Costarricense de Turismo ICT, hace su aparición la línea aérea costarricense, además, posterior a la construcción del aeropuerto La Sabana (que actualmente es un parque), se impulsa la creación de pequeños y medianos hoteles.

También es importante mencionar lo que se denominó el Mercado Común Centroamericano (MERCOSUR), dado que originó todo un flujo centroamericano de viajeros al interior de estos países y obviamente hacia Costa Rica, el cual hacía uso de las instalaciones hoteleras. Dicho flujo Turístico empezó a disminuir debido sobretodo a los problemas internos de los países centroamericanos, los que se agravaron con la presencia de guerrillas y enfrentamientos en los diferentes países a la excepción de Costa Rica.

A pesar de todo ello, ya desde la década de los setenta, Costa Rica presentaba buena imagen y grandes expectativas como destino turístico. Es precisamente en esa época



cuando se inicia con la construcción de grandes hoteles como el "Corobicí " y el " Herradura ".

Posteriormente, en la década de los ochenta, se promueve y aprueba la ley de Incentivo Turístico y se comienza a promover el **Turismo Ecológico** y con ello la imagen del país como destino turístico.

Hechos que también vinieron a favorecer grandemente ese nuevo auge, fueron el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al presidente del país, en ese entonces el Dr. Oscar Arias Sánchez, algunos logros alcanzados a nivel deportivo mundial, así como valiosos aportes científicos y en el campo de la conservación de la biodiversidad lo que lo presentaba como un destino diferente. Todos estos hechos amalgamados a las nuevas tendencias de interés por la naturaleza y la conservación, que se estaba dando a escala mundial, le daba al país una nueva imagen como destino diferente con gran aprecio por la naturaleza y un pueblo amante de la paz y la tranquilidad.

Todo lo anterior permitió que se comenzaran a fomentar fuertemente el Turismo Receptivo como estrategia, que se establecieran mercados meta para la promoción, y que surgiera EXPOTUR (Bolsa de Comercialización Turística de Costa Rica). Esta última fue creada en 1984, como una bolsa anual de comercialización del producto turístico del país. En ella participan tanto empresas mayoristas y minoristas del exterior como empresas oferentes de los servicios turísticos de Costa Rica y Centroamérica. También se dio la creación de la publicación de la revista TECNITUR y la Feria Nacional del Turismo FERTUR, todos esfuerzos de la Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo.

2.. CONCEPTO ECOTURISMO

Los creadores del ECOTURISMO sin lugar a dudas son los empresarios de Costa Rica, quienes tuvieron la visión de cambiar el estilo tradicional de gestión del turismo por un estilo que satisface las necesidades espirituales del hombre actual.

Por tanto, en este país donde es posible capturar la esencia del Turismo Ecológico, cuya gestión está estrechamente vinculada a la existencia de Parques Nacionales, la cual debe propender a hacer comprender a sus visitantes y a toda la comunidad, especialmente la local, el porqué de la existencia de un Parque, Reserva o



Monumento, partiendo por dar a conocer los valores naturales y culturales que contienen dichas áreas protegidas y, utilizando para ello un importante instrumento de gestión, como lo es la **Educación e Interpretación Ambiental**.

Por otra parte, es importante buscar con la población local el desarrollo sostenible, en este caso del turismo, con la finalidad primordial de eliminar el riesgo de **Isla de Protección**, que significa que el esfuerzo por preservar o conservar para generaciones futuras no tenga sentido ya que el área silvestre protegida en condiciones de Isla de Protección no será efectiva para la consecución de tal propósito.

Acciones que también evitarán el desarrollo del sector vecino al área protegida sin considerar la variable ambiental y social.

De ahí la relevancia de lograr el establecimiento de zonas de amortiguación con la participación voluntaria, comprometida y protagónica de la comunidad.

El área silvestre protegida, en este contexto, se transforma en unidad modelo de conservación ambiental, para la gestión en su área de influencia.

En Costa Rica la gestión del ecoturismo bajo los conceptos mencionados, es común para los diferentes actores de ella o están contemplados en su gestión, tanto del sector privado como público.

De igual modo se realizan esfuerzos importantes para involucrar aún más a las comunidades locales, a través de incentivos en el ámbito económico, asesoría, capacitación, orientaciones para captar fondos internacionales, participación directa en proyectos de ecoturismo o en áreas silvestres protegidas.

El hecho de entregar beneficios tangibles directos para la comunidad local, ha influido en el mejoramiento de la valoración hacia el área protegida. (absorción de mano de obra, venta de artesanía, proyectos específicos en la comunidad, guías locales).



3. APLICABILIDAD EN CHILE

Actualmente en Chile, en el campo de la administración de Areas Silvestres Protegidas del Estado, se impulsa desde el año 1996 un Programa de trabajo denominado Parques Nacionales para el Ecoturismo, cuyo propósito es:

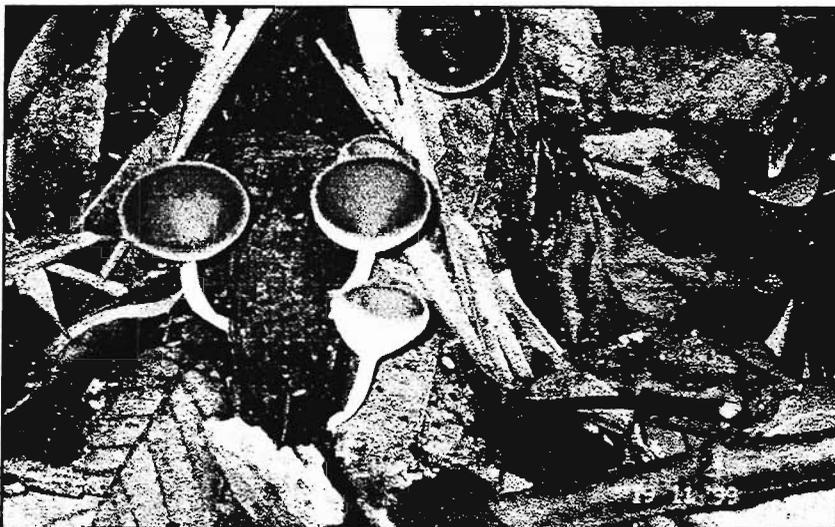
- Mejorar y crear nuevas alternativas de servicios ecoturísticos al interior de las áreas silvestres protegidas, en el marco de un desarrollo sustentable.
- Fortalecer la gestión de manejo de Conaf en el SNASPE, fundamentalmente en el ámbito de la protección y educación ambiental.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales rurales.
- Promover la participación del sector privado, como agente ejecutor y operador de las concesiones o convenios relacionados con el desarrollo ecoturístico de las áreas silvestres protegidas.

La experiencia adquirida en el marco de la Gira Tecnológica realizada en Costa Rica entre el 15 al 23 de noviembre, ha posibilitado sin lugar a dudas enriquecer y complementar el señalado Programa de Trabajo que lleva a cabo CONAF para el desarrollo del ecoturismo en el SNASPE.

Además posibilitó, para todos los integrantes de la misión técnica especialmente para los representantes de las comunidades aymara y mapuche, una mayor comprensión sobre el concepto del ecoturismo y el estilo de gestión en este tipo de turismo que emprende Costa Rica.

Es importante señalar también que se pudo constatar las similitudes que existen entre ambos países en relación con dos problemas que se deben solucionar con la gestión de manejo de las áreas silvestres protegidas estatales:

- La primera de ellas se refiere a la necesidad de proteger efectivamente la diversidad biológica y los valores culturales que contienen las áreas silvestres protegidas. Ello para el disfrute y goce de la actual generación como de las futuras, manteniendo en el tiempo la opción de uso de los recursos considerando el



desarrollo de tecnologías.

- La segunda es la preocupación por el desarrollo humano, especialmente de las comunidades aledañas o insertas a las áreas silvestres protegidas.

Ello significa que las áreas protegidas deben contribuir a combatir la pobreza de las comunidades rurales.

Sin embargo para dar cumplimiento a lo anterior existen las siguientes dificultades relacionadas con la gestión en áreas silvestres protegidas:

4. CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

1. Limitada disponibilidad de recursos económicos para la administración y manejo.
2. Deficiente Infraestructura, equipo de trabajo y servicios (comunicación, hospedaje, recreación).
3. Insuficiente capacitación del personal (cantidad y calidad) y limitada dotación de recurso humano.
4. Ausencia de experiencia y mecanismos para desarrollar programas de participación comunitaria y/o de otros sectores. Este último aplicable particularmente al caso chileno.

Dada esta realidad es prioritaria la búsqueda de mecanismos para el mejoramiento del financiamiento, siendo una buena opción la relacionada con la gestión de negocios en el SNASPE, por ejemplo el desarrollo del turismo asociado a la naturaleza y con atractivos culturales vinculados a ellas, la búsqueda de relaciones de cooperación con Fundaciones, el conseguir auspicios para proyectos sobre componentes de la biodiversidad que sean sensibles para la comunidad, ejemplo fauna y flora, siempre y cuando considere el criterio de desarrollo sustentable, la compatibilidad con los objetivos que motivaron la creación de las áreas silvestres protegidas, la compatibilidad con las políticas institucionales vinculadas a la administración y manejo de las áreas y que sea consecuente con lineamientos o directrices de organismos internacionales como la OMT, UICN. Teniendo a su vez un fuerte componente participativo de las comunidades especialmente las aledañas y/o insertas.

Para tal efecto es necesario llevar a cabo acciones, como las observadas en Costa Rica, que impliquen ocupación de la mano de obra local, venta de artesanía, servicio

de guías locales e idealmente apoyar iniciativas locales de desarrollo y orientar al sector privado a desarrollar proyectos específicos, incluso lograr la participación de la comunidad en la planificación del área silvestre protegida aledaña.

Un aspecto fundamental de la Gira a Costa Rica fue captar el concepto sobre la gestión de ecoturismo, lo que permitió reforzar la conceptualización de éste en su desarrollo en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas.

Tanto por lo observado en Costa Rica como por la experiencia que ya tiene la Corporación Nacional Forestal en la administración de áreas protegidas, se pudo establecer que la gestión de Ecoturismo debe comprender los siguientes aspectos:

¿QUE SE BUSCA CON EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS?

1. MEJORAR LA VALORACIÓN DE LA COMUNIDAD HACIA LAS AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.

La gestión de ecoturismo en áreas silvestres protegidas debe propender a hacer que sus visitantes y toda la comunidad, especialmente la local, comprendan el por qué de la existencia de un Parque, Reserva o Monumento, partiendo por dar a conocer los valores naturales y culturales que contienen dichas áreas protegidas. Con el fin de cumplir los objetivos anteriormente expuestos, es que se recurre a la **Educación e Interpretación Ambiental**.

Preferentemente esta última, ya que posibilita una experiencia valiosa que motiva la comprensión de las estrechas relaciones que se suceden entre los seres vivos y con los diversos ambientes abióticos asociados. Además, permite sensibilizar a la comunidad, logrando que esta se comprometa y apoye la gestión de protección del área silvestre protegida global o de un proyecto específico de conservación respecto a la fauna o flora silvestre.



El ecoturismo, en este contexto se transforma, siempre que esté bien planificado y controlado, en un aliado de la naturaleza. A su vez, puede contribuir al cumplimiento de los objetivos que motivan la creación de áreas silvestres protegidas.

Otro aspecto importante que se lleva a cabo a través del ecoturismo es facilitar y promover la entrega de beneficios tangibles directos para la comunidad local, lo que influye en el mejoramiento de la valoración hacia el área protegida.

Para tal efecto es necesario llevar a cabo acciones que impliquen ocupación de la mano de obra local, venta de artesanía, servicio de guías locales e idealmente apoyar iniciativas locales de desarrollo y orientar al sector privado a desarrollar proyectos específicos, incluso lograr la participación de la comunidad en la planificación del área silvestre protegida aledaña.

2.. MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS ECOTURÍSTICOS.

La calidad de los servicios debe estar orientada a mejorar la calidad de la experiencia recreativa de los visitantes que acuden a las áreas protegidas, así mismo los servicios a operar dentro del área protegida deben ser compatibles con los objetivos de manejo de las áreas, con el entorno natural y cultural de ella.

Los servicios deben posibilitar:

- El contacto pleno con la naturaleza.
- La comprensión del medio.
- La integración de las comunidades locales en el desarrollo.
- La valoración ecológica, económica, científica, espiritual y social del área silvestre protegida.



Por lo tanto, la orientación de la planificación, diseño, construcción y operación de los servicios ecoturísticos deben contribuir a reforzar, fortalecer la gestión en pro de la preservación y conservación de la diversidad biológica que las áreas contienen.



Buscar aquellos servicios que logren minimizar el impacto ambiental negativo, que posibiliten su goce por distintos segmentos de visitantes, que posibiliten el acceso a una gran cantidad de usuarios sin deteriorar el ambiente

3. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.

Es importante buscar con la población local el desarrollo sostenible, en este caso del turismo, con la finalidad primordial de eliminar el riesgo de Isla de Protección, que significa que el esfuerzo por preservar o conservar para generaciones futuras no tenga sentido ya que el área silvestre protegida en condiciones de Isla de Protección no será efectiva para la consecución de tal propósito.

Acciones que también evitarán el desarrollo del sector vecino al área protegida sin considerar la variable ambiental y social.

De ahí la relevancia de lograr el establecimiento de zonas de amortiguación con la participación voluntaria, comprometida y protagónica de la comunidad.

El área silvestre protegida, en este contexto, se transforma en unidad modelo de conservación ambiental, para la gestión en su área de influencia.

4. GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA GESTIÓN DE LAS AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.

MECANISMOS:

- **CONVENIOS DE COOPERACION:** Representa la voluntad de los firmantes de desarrollar cooperación mutua en campos que por lo general corresponden a las fortalezas de cada uno de ellos. Se utiliza a fin de desarrollar programas de capacitación, transferencia tecnológica, asistencia técnica y otros.
- **CONTRATOS (concesiones):** Es una herramienta requerida para contar con la infraestructura y el desarrollo de actividades que generen ingresos. El contrato establece el compromiso de una de las partes en satisfacer la demanda de un servicio o producto y pagar el derecho por la concesión de determinados servicios.

- COBRO POR INGRESO AL AREA SILVESTRE PROTEGIDA.
- FONDOS DEL GOBIERNO: Implica presentar Proyectos para optar a fuentes de financiamiento ofrecidas a nivel gubernamental, como los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional.
- ONGs INTERNACIONALES. Se trata de la presentación a un donante potencial de la propuesta de un proyecto para el área protegida, vinculados al desarrollo sostenible de ella.
- ASOCIATIVIDAD CON EMPRESARIOS: Este mecanismo busca establecer una sociedad con el sector empresarial, en la cual la distribución de las utilidades es al menos en un 50% para ambas partes. Por lo tanto CONAF como socia además participa directamente en la toma de decisiones que emanen del cuerpo de socios. La Corporación pone como capital el activo ambiental, personal de guardaparques, éstos últimos sólo en su función de educación e interpretación ambiental, no como guías turísticos.

PLANIFICACION TERRITORIAL Y LEGALIDAD

PLANIFICACION TERRITORIAL Y LEGALIDAD

1. PRESENTACION

Dentro del Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas del Estado de Chile (SNASPE), se encuentra en desarrollo el Programa "Parques Nacionales para el Ecoturismo", cuyos objetivos fundamentales son mejorar y crear alternativas de servicios recreativos al interior de las áreas protegidas y promover la participación del sector privado a través de un sistema de concesiones, junto con procurar el beneficio de las comunidades locales.

En este marco, y dada la reciente puesta en marcha del programa referido (1996), se estimó imprescindible la capacitación de profesionales directamente involucrados en el proceso a través de una visita técnica a un país con mayor desarrollo ecoturístico como lo es Costa Rica, permitiendo con ello vivenciar diversos proyectos de turismo de naturaleza en desarrollo, y poder posteriormente proyectar dichas experiencias en el programa nacional.



Un tema de alta relevancia, y que puede contribuir notablemente al desarrollo del ecoturismo en las áreas silvestres protegidas de Chile, es la planificación del manejo de dichas áreas,

instrumentalizado a través de planes o programas relativos solamente a un área en particular, o incluyendo ámbitos mayores a ellas.

El objeto del presente informe, es entregar una visión del desarrollo y de los nuevos procedimientos metodológicos para abordar los procesos de planificación en las áreas del SNASPE en Chile, de como se aborda en el marco de este proceso el ecoturismo, y la forma en que el mismo será fortalecido en algunos aspectos con base en experiencias ya desarrolladas en Costa Rica, y que fueron posibles de conocer en la Gira Tecnológica.

Un segundo aspecto abordado por el módulo, lo constituye una síntesis de los principales instrumentos legales que rigen la utilización de las áreas del SNASPE en

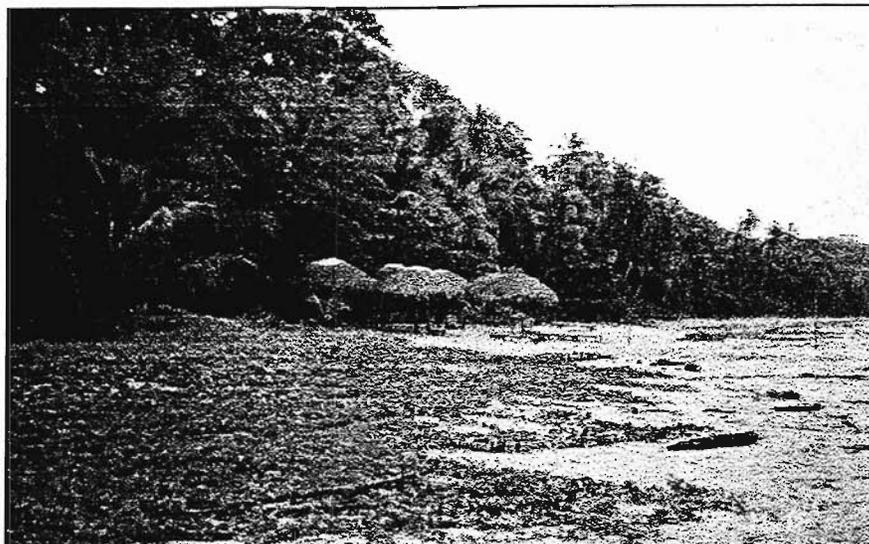
Chile, y de la legislación y estrategias desarrolladas en Costa Rica que han contribuido a posibilitar el turismo de naturaleza en dicho país.

Finalmente se establece una relación entre los distintos procesos, enfatizando las fortalezas para el éxito de las estrategias planteadas para el desarrollo del turismo de naturaleza o del ecoturismo.

2. RELACION DEL ECOTURISMO CON LA PLANIFICACION

El Programa Parques Nacionales para el Ecoturismo en su proceso de generación de servicios recreativos en el SNASPE, con participación de la comunidad, compromete directamente a la planificación del manejo de las áreas protegidas, por las siguientes razones:

- Los sectores o zonas de uso público al interior de las áreas protegidas, deben ser el resultado de un proceso de planificación, dentro del cual dichas zonas sean determinadas en función de sus capacidades de acogida, es decir de acuerdo a las mayores aptitudes para distintas opciones de uso y al mínimo impacto ambiental de las mismas.
- La participación de la comunidad, entendiendo dentro de ella principalmente a la comunidad local, a los empresarios e inversionistas y a las autoridades locales, en la concepción y desarrollo de proyectos de ecoturismo al interior del SNASPE, es un tema que importa también al proceso de planificación participativa del manejo de las áreas protegidas.
- El desarrollo de proyectos de ecoturismo al interior de las áreas protegidas, tiene relación directa con las posibilidades de generar un espacio adecuado para fortalecer las acciones de conservación de la diversidad biológica en dichas áreas, aspecto fundamental de la planificación del manejo.
- El desarrollo de zonas aledañas a las áreas protegidas en función de las potencialidades para el turismo de naturaleza de éstas últimas, constituye un marco de acciones que importan a los planes de manejo y a la inserción de ellos en otros instrumentos del desarrollo local o regional.



3. EL PROCEDIMIENTO DE PLANIFICACION EN EL SNASPE

3.1. El Concepto de Planificación

Existen diversas maneras de concebir la planificación (Park Canadá, 1997; Gabaldón, 1997; IBAMA, 1996; Gómez Orea, 1994; Ramos, 1979; Ahumada, 1968). Todas ellas coinciden en un proceso secuencial, continuo, con etapas ligadas entre sí.

El concepto de planificación que mejor se ajusta para el SNASPE, tomando en cuenta sus fines, es el siguiente:

La Planificación es un procedimiento técnico, sistemático y secuencial, destinado a orientar la toma de decisiones para el mejor uso del espacio en las áreas protegidas, el logro de objetivos y para asegurar la permanencia en el tiempo de los sistemas naturales de dichas áreas, y que se aplica en forma continúa en el SNASPE.

Existen diversas definiciones de Plan de Manejo (FAO-RLC, 1974; Moseley, 1974; Miller, 1980; IBAMA, 1996; Gabaldón, 1997). En su mayoría apuntan a definiciones sobre estilos, finalidades y contenidos semejantes. Existen varios instrumentos legales en Chile que también se refieren al Plan de Manejo (Ley 19.300; Ley 18.362; D.L N° 701; D.S. N° 430, Ley de Pesca).

En consideración con lo anterior, la definición de Plan de Manejo que se adoptará para el SNASPE será la siguiente:

El Plan de Manejo es un instrumento de gestión, que se fundamenta en un proceso de planificación y que se constituye en un documento técnico, normativo y orientativo destinado a la conservación de un área silvestre protegida del Estado, a través del ordenamiento del uso de su espacio.

3.2. Niveles de Planificación

Existen tres niveles de planificación para el SNASPE: Nivel Directivo (Plan Estratégico de CONAF, Plan de Acción del Programa Patrimonio Silvestre, etc.); Nivel Normativo (Manual de Operaciones del SNASPE, Reglamentos, etc.); y Nivel Operativo, en el cual se encuentra la planificación de manejo, ya que el Plan de Manejo es un instrumento de gestión de las áreas:

3.3. Planes de Manejo Vigentes en el SNASPE

Desde comienzos de la década del '90, la elaboración de planes de manejo para las unidades del SNASPE, constituyó un proceso creciente, para llegar en la actualidad a 50 planes vigentes, es decir al 53% del SNASPE.

Esta situación en la planificación de manejo de unidades es altamente relevante para el programa de Parques Nacionales para el Ecoturismo, ya que para efectos de poner en práctica los sistemas de concesión de proyectos de obras o de servicios al interior de las unidades del SNASPE, un requisito fundamental es la disponibilidad del Plan de Manejo. En este marco, el Plan de Manejo representa un instrumento normativo y que establece las zonas en donde un proyecto puede funcionar sin menoscabar los objetivos de conservación de las áreas protegidas.

3.4. Fundamentos para un Nuevo Procedimiento de Planificación del Manejo

a) Marco Técnico:

Las nuevas tendencias en la planificación del manejo, así como las debilidades que presenta el procedimiento que se ha aplicado hasta ahora en el SNASPE, fundamentan la necesidad de mejorar el proceso de planificación, tendiendo a que el mismo sea: más dinámico; más flexible; con líneas bases integradas a la planificación; de menor costo de elaboración; orientado hacia un manejo adaptativo; factible de insertar en instrumentos del desarrollo local; y con mecanismos participativos.

b) Marco de Políticas, Estrategias y Lineamientos:

Diversos instrumentos de política y estrategias institucionales del país, así como planteamientos de acciones y lineamientos surgidos de eventos internacionales, sugieren para la planificación la profundización y el fortalecimiento de diversos aspectos, entre los cuales el uso público y la integración de la participación comunitaria en la planificación son relevantes.

- **Orientación General del Gobierno:** Una tarea ambiental del Supremo Gobierno es *“mejorar y fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas”* (Mensaje de S.E. el Presidente de la República al Congreso Pleno en 1994), en cuyo contexto se encuentra el mejoramiento del proceso de planificación del SNASPE.
- **Plan Estratégico de CONAF (1994-2000):** Define como parte de la Misión Institucional *“la administración eficiente del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas”*, lo que orienta diversas acciones técnicas, entre las cuales se encuentra el fortalecimiento de los procesos de planificación.
- **Declaración y Plan de Acción de Caracas (IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas-1992):** Se plantean para apoyar el manejo de las áreas protegidas, 4 objetivos: *Integrar las áreas protegidas a marcos más amplios de planificación; ampliar el apoyo a las áreas protegidas; fortalecer la capacidad para manejar las áreas protegidas; y ampliar la cooperación internacional en el financiamiento, el desarrollo y el manejo de áreas protegidas.*
- **Declaración de Santa Marta (1° Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas-1997):** Plantea los siguientes lineamientos, entre 30, relacionados con el manejo y uso público de las áreas protegidas: *Generar mecanismos de gestión que permitan mejorar la interacción de quienes intervienen en el uso de áreas; promover el desarrollo de proyectos de turismo y otras alternativas de uso de acuerdo a categorías y zonificación; y dar prioridad a la investigación aplicada al manejo de áreas.*

3.5 El Nuevo Procedimiento de Planificación

El nuevo procedimiento para la planificación del SNASPE, en aplicación a partir del año 2000, se compone de cuatro etapas: Marco Referencial, Análisis Territorial, Planificación, Gestión. Estas etapas incluyen fases que deben ser desarrolladas secuencial y sistemáticamente, y en base a metodologías específicas a cada una de ellas.

En varias de las fases del proceso del nuevo procedimiento de planificación se considera la participación de la comunidad involucrada o interesada en un área en particular, con el fin de incluir dentro del proceso los problemas, inquietudes o expectativas que son posibles de satisfacer a través del manejo de un área protegida y para asegurar su propia conservación.

3.6 Las zonas homogéneas como base del uso de las áreas

Dentro del nuevo procedimiento de planificación, un aspecto fundamental es la determinación de la capacidad de acogida del territorio de un área silvestre protegida, respecto de los usos y actividades derivadas de sus objetivos de manejo, entre las que se pueden encontrar la recreación.

La capacidad de acogida, que representa la vocación natural intrínseca de zonas homogéneas al interior de las áreas protegidas, se evalúa en función de la “aptitud” y las “restricciones” que el territorio presenta para las distintas actividades o usos.

Para una definición eficiente de una zonificación (definición de zonas homogéneas), dentro del proceso de planificación se utilizarán Sistemas de Información Geográfica (SIG), los que permiten operaciones integradas con los componentes temáticos de la Línea de Base (resultante de la etapa de Análisis Territorial), y con información numérica (índices) que los caracterizan, para lograr así un proceso de integración de dichos componentes y concluir en una síntesis del territorio en términos de homogeneidad ecológica, cultural y de usos.

3.7 El programa de uso público

El procedimiento para la estructuración de los programas de manejo del *Plan de Manejo*, exige plantear resultados y actividades concretas a partir de objetivos de manejo, y enmarcar estos últimos en metas generales que respondan a fines superiores.



Uno de los programas fundamentales del *Plan* es el *Programa de Uso Público*, cuya finalidad es brindar las oportunidades y facilidades, así como fomentar las actividades recreativas, la investigación científica y la educación ambiental en las áreas protegidas.

Las actividades recreativas en contacto con la naturaleza, son el objeto del ecoturismo en las áreas del SNASPE, y como ya se ha señalado, con la participación del sector privado se pretende mejorar y crear alternativas de servicios recreativos al interior de dichas áreas, procurando a la vez el beneficio de las comunidades locales.

4. VISION DE LA EXPERIENCIA DE PLANIFICACION DE COSTA RICA

4.1 El Turismo de Naturaleza en Costa Rica

El Turismo de Naturaleza en Costa Rica, representa la segunda fuente de generación de divisas del país. Este turismo está sustentado fundamentalmente en la alta diversidad biológica y de ambientes poco intervenidos que posee dicho país.

Los parques nacionales de Costa Rica constituyen el refugio de más de 850 especies de anfibios y reptiles, 16.500 de mariposas y más de 80.000 de insectos. Protegen además la mayoría de las 205 especies de mamíferos y de las 845 de aves del país (9% del total de especies de aves del mundo), así como la mayor parte de las 10.000 especies de plantas vasculares que se han identificado (4% del total identificado en el mundo).

El Turismo de Naturaleza, que a nivel mundial es el de mayor crecimiento (alrededor de 30% anual), involucra a todo el turismo dependiente del uso de los recursos naturales. Una categoría específica dentro del este tipo de turismo es el Ecoturismo, el cual de acuerdo con la definición de la Sociedad Mundial de Ecoturismo se entiende como ***“viajar en forma responsable hacia áreas naturales conservando el medio ambiente y mejorando el bienestar de las poblaciones locales”***.

En Costa Rica el Ecoturismo tiene una fuerte relación con las áreas silvestres protegidas y también con otras actividades de la población local, como los sistemas agroforestales.

En la Gira Tecnológica, el énfasis estuvo en el ecoturismo basado en las áreas protegidas, y especialmente en aquellas que han sido propicias para el desarrollo de zonas aledañas y con beneficio para comunidades locales.

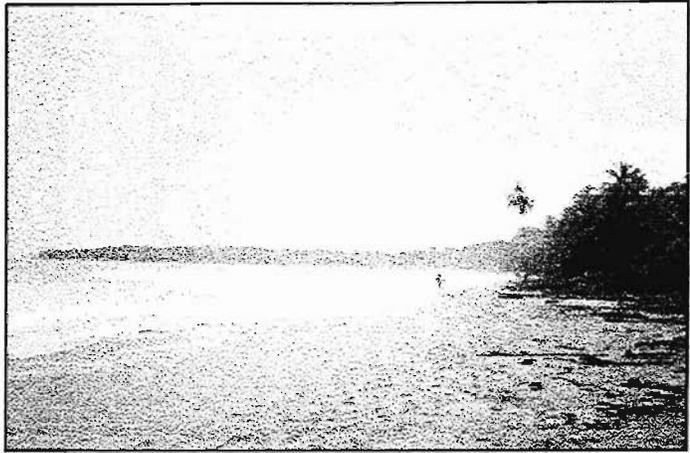
4.2 La Planificación como Instrumento de Gestión en Areas Relacionadas al Ecoturismo

Todos los lugares visitados de Costa Rica consistían en proyectos consolidados sobre turismo de naturaleza, y en la mayoría de ellos las áreas protegidas habían sido la consecuencia o eran el polo de atracción, que posibilitaba en gran medida el desarrollo de los proyectos.

La característica notable de dichos proyectos es que todos eran operados por empresarios privados y localizados en sitios aledaños a áreas protegidas.

En dos de los proyectos visitados, que se comentan a continuación, la planificación a representado un instrumento de gestión efectivo en el desarrollo del turismo de naturaleza:

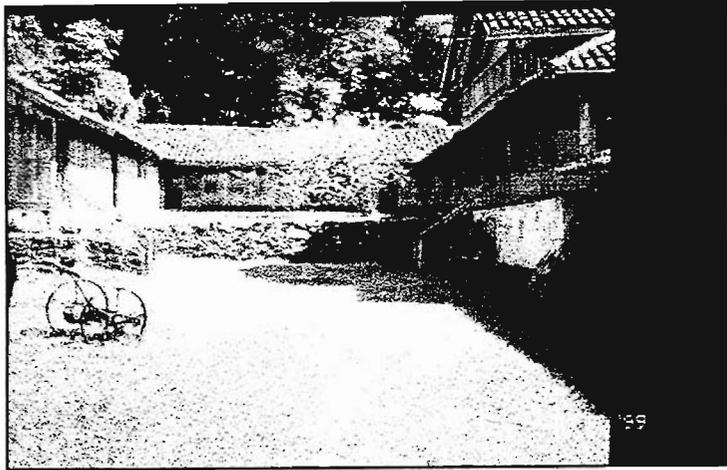
- **Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo:** Constituye el principal atractivo del desarrollo de hotelería y refugios como el **ALBERGUE ALMENDROS Y CORALES**. Se encuentra sobre área privadas y sobre áreas de borde costero cuya propiedad es similar al concepto de "*bien nacional de uso público*" en Chile.



La planificación del Refugio es un aspecto destacable, junto con iniciativas de manejo ambiental, como residuos, aguas servidas, etc. El Refugio posee un Plan de Administración, que incluye normas sobre uso del suelo para todos los desarrollos que se pretendan implementar, entre ellas el porcentaje de construcción sobre el suelo de cada propiedad. Este Plan se ha concebido de manera participativa con la comunidad.



- **Parque Nacional Santa Rosa:** Constituye un buen ejemplo de la relación del manejo de un parque nacional con la gestión de un Área de Conservación. En este marco se encuentra en desarrollo un Programa de Ecoturismo que se aplica a toda el Área de Conservación Guanacaste, en donde se encuentra el parque, concebido mediante planificación estratégica. El Programa posee en consecuencia una misión, una visión y cuatro objetivos: atención de visitantes, educación ambiental, desarrollo de sectores turísticos y procedimientos administrativos.



5. VISION SOBRE LA LEGISLACION AMBIENTAL

5.1 Marco Legal para el Uso de las Areas del SNASPE en Chile

En relación con las disposiciones que permiten y regulan en las unidades del SNASPE el uso que de ellas es posible, en la forma de recreación, investigación y educación ambiental, cabe citar las siguientes:

- **Decreto Supremo N° 4.343 de 1931, Ley de Bosques:**

Esta ley otorga mandato legal a CONAF, disponiendo en su artículo 10°, Inciso 2° lo siguiente:

“Con el objeto de obtener un mejor aprovechamiento de los Parques Nacionales y Reservas Forestales, la Corporación Nacional Forestal podrá celebrar toda clase de contratos que afecten a dichos bienes y ejecutar los actos que sean necesarios para lograr esa finalidad. Asimismo, podrá establecer y cobrar derechos y tarifas por el acceso de público a los Parques Nacionales y Reservas Forestales que él determine, y por la pesca y caza en los lugares ubicados dentro de esos Parques y Reservas. Los dineros y productos que se obtengan ingresarán al patrimonio de dicho servicio”.

El Inciso citado, fue agregado por el artículo 2°, N°1 de la Ley 17.286 (D.O. 27.01.70) y modificado por el Artículo 85° de la Ley 18.768 (D.O. 29.12.88).

- **Decreto Ley 1.939 de 1977 sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado:**

Dispone el destino de los parques nacionales y reservas forestales “*para finalidades de conservación y protección del medio ambiente*”, y la imposibilidad de resolver otros destinos a dichas áreas sin previo informe favorable del Ministerio de Agricultura.

- **Ley 19.300 de 1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente:**

Establece en su artículo 10°, letra p, la obligatoriedad de someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), a toda obra, programa o actividad pretendida ejecutarse en áreas del SNASPE. También establece que para aquellos proyectos que se someten al SEIA, y que se encuentre “próximos” a áreas protegidas, se requerirá de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

- **Ley 19.253 de 1993 denominada Ley Indígena:**

Esta Ley establece en su artículo 35° que en la administración de las áreas silvestres protegidas que se encuentren en Areas de Desarrollo Indígena “*se considerará la participación de las comunidades ahí existentes*”. Agrega también que CONAF y CONADI, de común acuerdo, “*determinarán en cada caso la forma y alcance de la participación sobre los derechos de uso que en aquellas áreas corresponda a las Comunidades Indígenas*”.

5.2. Legislación y Estrategias de Gestión para la Conservación en Costa Rica

En general el tema ambiental en Costa Rica, al igual que en Chile, fue ampliamente considerado en la legislación a partir de 1994, en todos sus niveles jerárquicos.

Una Ley de importancia fundamental que se relaciona con el tema del Ecoturismo en la *Ley de Biodiversidad* (Ley N° 7788 de Abril de 1998), cuyo objeto es conservar la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos, así como distribuir en forma justa los beneficios y costos derivados.

Esta Ley crea el ***Sistema Nacional de Areas de Conservación***, el cual se entiende como un sistema de gestión y coordinación institucional, desconcentrado y participativo, que integra las competencias en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas y el Ministerio del Ambiente y Energía, con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica.

Conforme a lo anterior, la Dirección General de Vida Silvestre, la Administración Forestal del Estado y el Servicio de Parques Nacionales ejercen sus funciones y

competencias como una sola instancia, mediante la estructura administrativa del Sistema.

La organización administrativa del Sistema está conformada por:

- **El Consejo Nacional de Areas de Conservación:** integrado por el Ministro del Ambiente y Energía, Director Ejecutivo del Sistema, Director Ejecutivo de la Oficina Técnica de la Comisión, Directores de Areas de Conservación, un Representante de cada Consejo Regional de las Areas de Conservación. Posee funciones de definición, supervisión, coordinación y ejecución de estrategias y políticas, así como de recomendar la creación de nuevas áreas protegidas.
- **La Secretaría Ejecutiva:** Nombrado por el Ministro del Ambiente y Energía y responsable de ejecutar directrices y decisiones del Consejo Nacional.
- **Las Estructuras Administrativas de las Areas de Conservación:** Estarán conformadas por el Consejo Regional del Area de Conservación, la Dirección Regional del Area de Conservación. El Comité Científico-Técnico y el Organo de Administración Financiera de las Areas Protegidas.
- **Los Consejos Regionales de Areas de Conservación:** Ente administrativo, que se integrará mediante convocatoria pública por las organizaciones no gubernamentales y comunales interesadas, las municipalidades y las instituciones públicas presentes en el área.
- **Los Consejos Locales:** Se crean según la complejidad del Area de Conservación que se trate, y su constitución se define en el acuerdo de creación que adopte el Consejo Regional.

Actualmente el país se encuentra dividido en 10 Areas de Conservación: *Guanacaste, Tempisque, Cordillera Volcánica Central, Llanura del Tortuguero, Amistad Caribe, Amistad Pacífico, Osa, Pacífico Central, Arenal, Isla del Coco.*

6. RELACION ENTRE LOS PROCESOS DE CHILE Y COSTA RICA

El desarrollo del turismo de naturaleza, y en particular del ecoturismo, aunque mayor en Costa Rica, se ha sostenido en ambos países en estrategias institucionales y mecanismos legales que han permitido ir valorizando la naturaleza y sus recursos y posibilitando los desarrollos ligados a áreas protegidas.

En Costa Rica, junto con las estrategias empleadas a partir de mediados de la década de los '80 para valorizar el bosque por parte de la comunidad, se fue consolidando un sistema de áreas protegidas que entre sus contribuciones al desarrollo era clara la generación de usos que no significarán un menoscabo en los recursos naturales, como es la recreación ligada a la naturaleza, siendo en tal sentido un reconocimiento también al valor del servicio de recreación de los bosques.

Lo anterior, significó para el país modificar sus estructuras institucionales, teniendo como objetivo fundamental fortalecer la gestión de los niveles regionales, sin descuidar instancias centrales altamente eficientes en la conducción de políticas y estrategias a nivel país.

Un hito trascendente del proceso lo constituyó la Ley sobre Biodiversidad en 1998 (Ley N° 7788), la cual, como ya se mencionó anteriormente, tiene por objeto conservar la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos, así como distribuir en forma justa los beneficios y costos derivados, y crea el *Sistema Nacional de Areas de Conservación* que permite dividir al país en 10 regiones o áreas.

En el nivel de regiones o áreas, se centraron las decisiones, obedeciendo a políticas generales del país, y con base en una estructura administrativa integrada por las instituciones con competencia en el ámbito forestal, de vida silvestre y medio ambiente.

De lo anterior se desprende que el actual nivel de desarrollo del ecoturismo ligado a las áreas protegidas en Costa Rica, así como las expectativas que se pueden visualizar, se explica en parte importante en la implementación de formas más descentralizadas de decisiones y de instrumentos legales destinados a fomentar y posibilitar el desarrollo armónico del uso público con la preservación de ambientes naturales.



En Chile por su parte, un hito fundamental en la conservación del medio ambiente en general lo constituyó la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente (N° 19.300) promulgada en 1994, la cual vino a representar la culminación de un proceso destinado a dar contenido concreto y desarrollo jurídico adecuado a la garantía constitucional sobre el medio ambiente, así como a crear una institucionalidad eficaz para la solución de problemas ambientales y conformar un instrumento adecuado para referir la demás legislación relacionada.

La Ley 19.300 asigna también al Estado la responsabilidad de mantener un Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas del Estado y privado, y le fija como objetivos: asegurar la diversidad biológica; tutelar la preservación de la naturaleza y conservar el patrimonio ambiental.

Dicha Ley, sin embargo, a diferencia de la Ley de Biodiversidad de Costa Rica, no interviene en la organización territorial del país desde el punto de vista ambiental, ni crea estructuras descentralizadas para este efecto específico.

Un tema relacionado a lo anterior es el ordenamiento del territorio, el cual en Chile en la actualidad se encuentra en un incipiente desarrollo. Sólo se encuentra efectivamente regulado el territorio urbano, estando el resto sin una regulación global como unidad, no obstante estar sujeto a distintas presiones de uso, producción, conservación, servicios y otras tantas acciones producto del fuerte desarrollo interno del país.

El escaso desarrollo del ordenamiento territorial en el medio rural se debe en gran parte al escaso marco regulatorio y también razones socioculturales, ya que no está muy internalizado o no existe identidad del concepto en los actores de la sociedad.

Recientemente se han dado pasos importantes que pueden conducir al desarrollo del concepto en Chile, ya que existe la necesidad de que el ordenamiento territorial responda a la solución de problemas físicos y a las necesidades del ser humano en un país en el cual el esquema de desarrollo imperante ha llevado a una gran privatización con decisiones que en muchos casos obedecen al comportamiento particular.

Las alternativas de solución, están por lo tanto en un buen momento de implementación, y efectivamente se están planteando iniciativas importantes y fundamentales para la solución de los problemas de gestión territorial en Chile, las que sintetizan a continuación:

- **Comité de Ministros de desarrollo urbano y ordenamiento territorial:** Conformado por varios ministerios, es la instancia de mayor jerarquía que se ha creado institucionalmente.
- **Comisión Regional de ordenamiento territorial:** Instancias regionales, presididas por los intendentes regionales. Se vincula a políticas regionales territoriales y a la coordinación de esfuerzos para el ordenamiento territorial regional.
- **Comisión Nacional del borde costero del litoral:** Integrada por varios ministros y las instituciones de marina. Posee como función principal el proponer una zonificación de los espacios costeros; implementar la política nacional de uso del borde costero; formular proposiciones; proponer soluciones a discrepancias y formular recomendaciones en el ámbito de su competencia

- **Municipios:** Existe una ley orgánica de municipalidades que reconoce funciones en el ordenamiento territorial privativas y no privativas. Los instrumentos fundamentales son los planes reguladores comunales.
- **Marco regulatorio:** Los instrumentos generales de planificación territorial del Estado chileno son de dos tipos: Política Nacional de Desarrollo Urbano y la Ley General de Urbanismo. Estos instrumentos en la práctica son de carácter indicativo (la Política) y de carácter normativo Ley General de Urbanismo y Construcciones y Planes Reguladores.
- **Ley sobre Gobierno y Administración Regional (Ley N° 19.175 de 1993):** Esta ley establece como funciones de los gobiernos regionales en materia de ordenamiento territorial, el *“establecer políticas y objetivos para el desarrollo integral y armónico del sistema de asentamientos humanos de la región, con las desagregaciones territoriales correspondientes”*.

El Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas (SNASPE), por su parte tiene un tiempo relativamente largo de consolidación. La primera área protegida creada en el país data del año 1907, siendo esta la Reserva Forestal Malleco, no obstante el SNASPE, se crea legalmente en el año 1984 con la Ley N° 18.362. Sin embargo son diversos los instrumentos legales vigentes, tanto nacionales como convenciones internacionales, que tienen relación con las áreas protegidas, y que se refieren parcialmente a diversos aspectos de la conservación en ellas.

Entre los objetivos de uso del SNASPE, se consideró siempre el uso público bajo la forma de recreación, educación ambiental e investigación, pero estos objetivos no estuvieron bien desarrollados, hasta que en 1996 CONAF comienza a implementar el Programa “Parques Nacionales para el Ecoturismo”, el cual a diferencia del proceso generado en Costa Rica, pretende prioritariamente el desarrollo de servicios y obras para el ecoturismo al interior de las áreas protegidas, y secundariamente fomentar tales desarrollos en áreas aledañas.

Un punto común en ambos procesos, es el claro objetivo de beneficio tanto a la conservación misma de las áreas protegidas, como a las comunidades relacionadas a ellas.

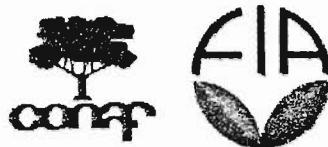
La conservación de las áreas garantiza, que junto con la necesaria preservación que debe darse a los recursos naturales y culturales al interior de las áreas protegidas, estas mismas cumplan un rol social, que puedan ser utilizadas en forma compatible con lo anterior, siendo posibilitado ello con un proceso planificado y estratégicamente bien llevado.

El desarrollo alcanzado por el ecoturismo en Costa Rica, y las expectativas en Chile, demuestran la alta potencialidad que poseen las áreas silvestres protegidas, dado el atractivo que representan por sus valores naturales, culturales y paisajísticos, para beneficiar a las comunidades locales o aledañas a dichas áreas mediante el desarrollo

de servicios u obras que deban satisfacer las necesidades de un turismo de naturaleza en franco crecimiento.

Los comentarios anteriores, permiten visualizar que tanto en Costa Rica como en Chile, las iniciativas desarrolladas en orden a la conservación in situ de los ambientes naturales y aquellas relacionadas con una gestión territorial más amplia, constituyen procesos que se han ido generando y desarrollando en forma paralela, pero atendiendo el nivel de los logros alcanzados en áreas rurales de Costa Rica por el turismo de naturaleza, se demuestra también que necesariamente ambos procesos deben armonizarse para efectos de contribuir a un efectivo desarrollo sostenible de las áreas rurales.

PROXIMA GIRA A COSTA RICA PARA EMPRESARIOS - PULSE AQUI



TRANSFERENCIA TECNOLOGICA COSTA RICA-CHILE:

"Ecoturismo y Comunidades Locales"

● **PRESENTACION**

● **GIRA TECNOLOGICA**

● **SEMINARIOS DE TRANSFERENCIA**

● **LINKS RECOMENDADOS**

El desarrollo de esta Gira Tecnológica contó con el apoyo técnico de AMBAR S.A

a través de su División Paisaje y Turismo Sustentable.



Presione aquí  para ver nuestras estadísticas.

<http://www.galeon.com/pyts/>



La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y la Transferencia Tecnológica.

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) cofinancia el desarrollo de giras de transferencia tecnológica en materias agrícolas, aportando un fuerte impulso en la incorporación de experiencia extranjera al desarrollo de diversas áreas productivas ligadas al agro. De esta forma ha sido posible mejorar la tecnología aplicada a actividades agrícolas tradicionales y explorar novedosas e innovadoras posibilidades de desarrollo para este sector.

Porque esta gira

Desde el año 1996 la Corporación Nacional Forestal (CONAF) impulsa en el campo de la administración de Areas Silvestres Protegidas del Estado un Programa de trabajo denominado "Parques Nacionales para el Ecoturismo". El diagnóstico de este programa ha confirmado la necesidad de incorporar las comunidades aledañas en el desarrollo del ecoturismo en Areas Silvestres Protegidas, entregando beneficios directos para la comunidad local, condición determinante en el mejoramiento de la valoración hacia el área protegida. (absorción de mano de obra, venta de artesanía, proyectos específicos en la comunidad, guías locales) y en el enriquecimiento del producto ecoturístico.



La experiencia Costarricense de transformar sus áreas silvestres protegidas en modelos de conservación ambiental, que consideran la existencia de áreas de influencia con extensas zonas de amortiguación, gestionadas a partir de la participación voluntaria, comprometida y protagónica de la comunidad local. Complementariamente el fuerte crecimiento y desarrollo del negocio turístico y ecoturístico costarricense, cuyos visitantes son atraídos en forma masiva por las diversas áreas silvestres protegidas de Costa Rica. Parece ser una inmejorable oportunidad de conocer una experiencia real de participación entre áreas Silvestres Protegidas,

Comunidades Locales y Ecoturismo.

Esta situación, más su vocación de convertirse en un agente líder en el desarrollo del ecoturismo responsable en Chile, motiva a CONAF a proponer como acción preliminar el desarrollo de la presente gira tecnológica a Costa Rica. La cual recogería la reconocida experiencia de esta nación en el desarrollo de una política de áreas silvestres protegidas orientada a integrar todo el territorio a través de las denominadas Areas de Conservación.

Quienes participan de la transferencia

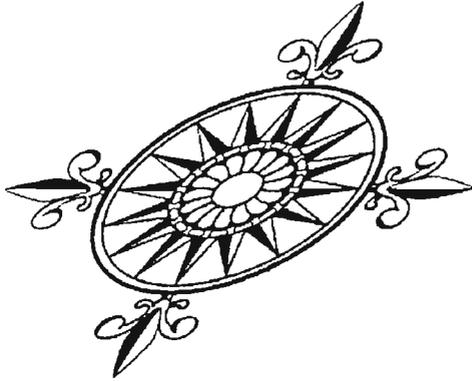
CONAF ha convocando para el desarrollo de esta gira, además de profesionales de diversos Niveles de CONAF, a SERNATUR, representantes de comunidades locales de Parinacota y Lago Budi, y Consultores especializados en Turismo Sustentable. De esta forma se ha consolidado un equipo transversal capaz de difundir su experiencia hacia una amplia gama de iniciativas y proyectos.

Los Participantes en la gira de transferencia son las siguientes personas:

NOMBRE	INSTITUCION	E - MAIL
Claudio Prado S.	CONAF - Secretaria de Relaciones Internacionales	cp rado@conaf.cl
Pablo Camus	FIA - Unidad de Difusión.	pcamus@fia.cl
Ricardo González	SERNATUR - Departamento de Planificación	
Mitzi Acevedo	AMBAR - División Paisaje y Turismo Sustentable	mitzi@ambar.cl
Patricio Paineñil	Lago Budi	
Leonel Theran	Parinacota	
Jaime López	Fundación Raices	fundacionraices@entel.cl
Angel Lazo	CONAF - Programa de Ecoturismo	alazo@conaf.cl
Miguel García	AMBAR - División Paisaje y Turismo Sustentable	miguel@ambar.cl
Eduardo Nuñez	CONAF - Planificación Areas Silvestres Protegidas	
Carlos Nazar	CONAF - Parque Nacional Lauca	

Posteriormente a la gira se desarrollan tres seminarios de transferencia en las ciudades de Temuco, Arica y Santiago, con el objetivo de ampliar el universo de transferencia a aproximadamente 100 personas.

GIRATECNOLOGICA



» [Costa Rica](#)

» [Itinerario](#)

» [Colaboradores](#)

» [VOLVER A PAGINA INICIAL](#)

COSTA RICA - MAGIA DE LA NATURALEZA

Costa Rica

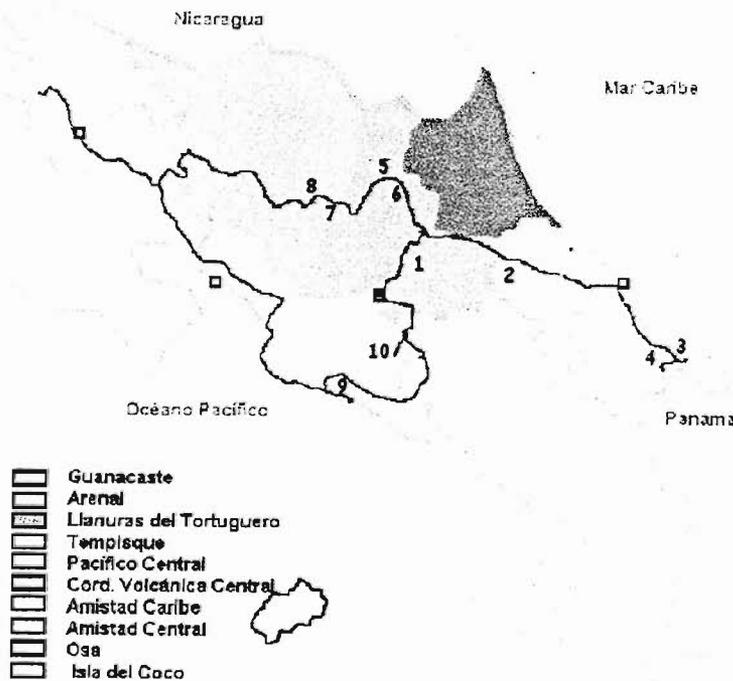
Más de 700 mil personas se dejan encantar por la mágica belleza de Costa Rica. Quienes año con año eligen como destino turístico a Costa Rica, reciben la gratificación prometida: éste es un destino único en el mundo que ofrece, en un espacio geográfico muy pequeño, la riqueza biológica más abundante que país alguno puede ofrecer en igual área.

La imponente naturaleza sumada a la amabilidad de un pueblo que transmite amor por la paz y el gozo de interactuar y aprender de los visitantes, convierten la visita al país en una experiencia mágica.

No es extraño. Costa Rica es un refugio extraordinario de vida, en cuyo territorio de apenas 51 mil kilómetros cuadrados, que representa alrededor del 0,03% de la superficie del planeta, se encuentra aproximadamente el 5% de la biodiversidad mundial. En cuestión de minutos, los turistas que visitan Costa Rica pueden disfrutar de toda esta diversidad biológica gracias a que, desde la capital, San José, hasta los más apartados rincones del país, se extiende una amplia red de carreteras y caminos que cubre más de 36.447 kms. Las riquezas naturales de Costa Rica son, tan espectaculares, que han merecido reconocimiento mundial. Por eso se han hecho grandes esfuerzos para orientar la oferta turística hacia un desarrollo sostenible, que busca originar beneficios económicos y sociales con base en la protección y la conservación de los ecosistemas y recursos naturales.

Itinerario

La gira desarrollada tuvo un itinerario muy apretado, cada día se durmió en un lugar distinto. La posibilidad de conocer la mayor cantidad de proyectos que integraran una propuesta de infraestructura, servicio y relación con la comunidad coherentes con los conceptos expuestos por el ecoturismo, permitió conocer una amplia gama de alternativas de enfrentar el tema.



1. Teleférico por la Selva Lluviosa.

2. Río Palmas - Hotel Restaurant.

3. Almendros y Corales . Manzanillo Limón.

4. Comunidad Indígena Bri-Bri.

5. Selva Verde Lodge

6. Organización para Estudios Tropicales - La Selva.

7. Tabacón Resort- La Fortuna

Volcán Arenal.

8. Las Cabañitas Resort - La Fortuna.

9. Casitas Eclipse - Manuel Antonio

10. Albergue de Montaña Savegre.

Colaboradores

En forma previa y durante la gira se contó con dos grandes colaboradores:

Desde el punto de vista logístico y operativo, la Agencia-Horizontes de Costa Rica puso a nuestra disposición un minibus con chofer y guía. Esta empresa, de gran prestigio en la gestión del turismo de naturaleza y eventos, coordinó todas las reservas hoteleras y gran parte de las exposiciones que nos dieron los propietarios en cada uno de los proyectos visitados. Cabe destacar el profesionalismo del guía que acompañó la gira, el que con gran conocimiento de los recursos turísticos y naturales de su país permitió que el grupo vivenciara el sentido del concepto ecoturismo.

Por otro lado, la Universidad de Cooperación Internacional, a través de su Rector y de la Directora de la Escuela de Áreas Protegidas, acompañaron la gira durante todo su recorrido, aportando los elementos académicos y técnicos para la incorporación en el tiempo de las comunidades en el desarrollo turístico, así como su vinculación con las áreas silvestres de Costa Rica.

 **VOLVER INICIO DE PAGINA**

 **VOLVER A PAGINA INICIAL**

SEMINARIOS

 Fechas y Lugares

 Contenidos

 VOLVER A PAGINA INICIAL



 **Fechas y Lugares**

SEMINARIO IX REGION

Fecha: 29 DE Marzo de 2000

Lugar: Centro de Eventos Cerro Ñielol

Contactos: Claudio Prado - CONAF cprado@conaf.cl

SEMINARIO REGION METROPOLITANA

Fecha: 10 de Mayo de 2000

Lugar: Hotel Plaza San Francisco

Contactos: Claudio Prado - CONAF cprado@conaf.cl

SEMINARIO I REGION

Fecha: 28 de Junio de 2000

Lugar: Sala de Exposiciones, Gobernación de
Parinacota - Putre.

Contactos: Claudio Prado - CONAF cprado@conaf.cl

 [VOLVER SEMINARIO](#)




Contenidos

SEMINARIO IX REGION

Este primer seminario estuvo enfocado a comunidades indígenas y servicios públicos relacionados al desarrollo de fortalezas locales para el desarrollo, de esta forma fue posible entregar interesantes herramientas de turismo rural y poder conectarlas con los actores responsables de su fomento y apoyo.

El segundo día de transferencia se realizó una visita a las comunidades del Lago Budi que se encuentran desarrollando proyectos turísticos, pudiendo en terreno compartir la experiencia y conclusiones de la gira.

Se expone el programa del seminario realizado el primer día de transferencia:

10.00 Hrs. Claudio Prado SCh. Secretaría de Relaciones Internacionales, CONAF

El concepto de gira tecnológica y su financiamiento, el rol de la Fundación para la Innovación Agraria, objetivos de la Gira Tecnológica "Turismo de Naturaleza y Comunidades Locales", características e importancia de los participantes de la gira, diferentes visiones y funciones tras un objetivo común.

10.30 Hrs. Mitzi Acevedo E. M. Sc. Ecoturismo. Div. Paisaje y Turismo Sustentable, AMBAR S.A.

Características del país de destino (Costa Rica), ruta efectuada, objetivos de la gira y objetivos por lugar, metodología de trabajo, logros y resultados. Foro.

Café

12.00 Hrs. Relator: Miguel García. Ecólogo Paisajista, Jefe Div. Paisaje y Turismo Sustentable, AMBAR S.A.

El sistema de conservación en Costa Rica y su relación con el turismo y la educación ambiental, características generales y particulares de los proyectos ecoturísticos visitados, el concepto de escala, el concepto de atractivos internos (singularidad), relación con los servicios turísticos locales. Foro.

13.00 - 14.30 Hrs. Almuerzo

14.45 Hrs. Angel Lazo A. Ingeniero Forestal, Jefe Unidad Ecoturismo, CONAF.

El ecoturismo en áreas silvestres protegidas : desafíos y oportunidades, la interpretación ambiental elemento base del turismo de naturaleza. El programa de Ecoturismo impulsado por CONAF. Foro.

16.00 Hrs Ricardo Gonzalez. Arquitecto, Departamento de Planificación, SERNATUR.

Marketing aplicado al turismo de naturaleza, la experiencia de Costa Rica. Foro

16.45 Hrs Jaime López G. Gerente, Fundación Patrimonio Natural y Biodiversidad, Raíces.

Foro propuestas estratégicas y cursos de acción.

17.30 Hrs. Principales conclusiones y cierre.

SEMINARIO REGION METROPOLITANA

Este seminario estuvo principalmente enfocado a autoridades del nivel central y actores relevantes en desarrollo del ecoturismo nacional, intentando transferir conceptos relacionados a políticas de gestión pública y experiencia privada en Costa Rica.

10:00 A.M. Sra. Margarita d'Etigny Lira. Directora Ejecutiva. Fundación para la Innovación Agraria, FIA.

Palabras introductorias.

10:20 A.M. Sr. Claudio Prado Sch. Secretaría de Relaciones Internacionales. Corporación Nacional Forestal. CONAF.

El programa de ecoturismo impulsado por CONAF. Desafíos, oportunidades; la interpretación ambiental elemento base del turismo de naturaleza.

10:45 A.M. Sra. Mitzi Acevedo E. MSc. Turismo Ecológico, AMBAR S.A.

Gira Tecnológica "Turismo de naturaleza y comunidades locales". El País de destino: Costa Rica. Logros y resultados.

11:10 A.M. Sr. Patricio Paineofil. Delegado Comunidad Mapuche Lafquenche, Lago Budi.

Comunidades indígenas y turismo sustentable. Reflexiones de un representante indígena de la situación Costarricense.

CAFÉ 11:25 A.M. - 11:40 A.M.

11:40 A.M. Sr. Miguel García C. Ecólogo Paisajista. AMBAR S.A.

Características generales y particulares de los proyectos ecoturísticos visitados e integración con el Sistema Nacional de Conservación y la educación ambiental. El concepto de escala, de atractivos internos (singularidad) y la relación existente con los atractivos turísticos locales.

12:05 P.M. Sr. Ricardo González. Arquitecto. Depto. Planificación. Servicio Nacional de Turismo. SERNATUR.

Marketing aplicado al turismo de naturaleza.

12:30 P.M. Sr. Jaime López G. Gerente. Fundación Patrimonio Natural y Biodiversidad, Raíces.

El rol de las fundaciones e instituciones pro-conservación de la biodiversidad en Costa Rica y su relación con el turismo sustentable. Aplicabilidad en Chile.

12:45 P.M. Foro-debate.

El turismo de naturaleza como una alternativa para mejorar la calidad de vida de comunidades rurales.

13:00 P.M. Palabras de cierre. Reflexiones finales

SEMINARIO I REGION

En este seminario, a realizar en la localidad de Putre, se han convocado autoridades regionales y comunidades locales Aymaras intentando propiciar un lugar de encuentro para el fortalecimiento de iniciativas integradas de turismo, apoyadas en la experiencia recogida en Costa Rica.

9:30 A.M. Sr. Guillermo Cisternas V. Director Regional. CONAF. Ministerio de Agricultura.

Palabras introductorias.

9:45 A.M. Sr. Claudio Prado Sch. Secretaría de Relaciones Internacionales. CONAF.

Justificación de la Gira Tecnológica a Costa Rica.

10:00 A.M. Sra. Mitzi Acevedo E. MSc. Turismo Ecológico. AMBAR S.A.

Gira Tecnológica "Turismo de naturaleza y comunidades locales".

El País de destino: Costa Rica. Logros y resultados.

CAFÉ 10:45 A.M. - 11:05 A.M.

11:05 A.M. Sr. Miguel García C. Ecólogo Paisajista. AMBAR S.A.

Características de los proyectos ecoturísticos visitados y su integración con el Sistema Costarricense de Conservación.

11:45 P.M. Sr. Leonel Terán Calle. Concejal Comuna General Lagos y miembro etnia Aymará

Comunidades indígenas y turismo sustentable.

Reflexiones de un miembro de la comunidad Aymará respecto de la situación Costarricense.

12:15 P.M. Ronda de Preguntas y debate

Moderador Sra. Mitzi Acevedo E. MSc. Turismo Ecológico. AMBAR S.A.

RECESO 13:00-14:30

14:30 P.M. Sr. Angel Lazo Alvarez. Jefe Unidad de Ecoturismo. CONAF. Ministerio de Agricultura.

El Ecoturismo en Areas Silvestres Protegidas y su relación con las comunidades locales, desafíos y oportunidades.

15:00 P.M. Sr. Jaime López González. Gerente. Fundación Patrimonio Natural y Biodiversidad, Raíces.

El rol de las fundaciones e instituciones pro-conservación de la biodiversidad en Costa Rica y su relación con el turismo sustentable. Aplicabilidad en Chile.

15:20 P.M. Sr. Ricardo González. Departamento de Planificación Servicio Nacional de Turismo. SERNATUR.

Tema: Marketing aplicado al turismo de naturaleza.

16:10 P.M. Sr. Eduardo Nuñez A. Departamento de Planificación de Areas Silvestres Protegidas.

Corporación Nacional Forestal, CONAF. Ministerio de Agricultura.

Planificación territorial y marco legal para el desarrollo de actividades turísticas al interior de Areas Silvestres Protegidas.

16:45 P.M. Foro-debate.

El turismo de naturaleza como una alternativa para mejorar la calidad de vida de comunidades rurales.

Moderador Sr. Jaime López G.

Gerente. Fundación Patrimonio Natural y Biodiversidad, Raíces.

Previo a la actividad de Putre se mantendrá una reunión informativa con empresarios y autoridades en la Ciudad de Iquique, organizado por CONSETUR - Iquique.

>VOLVER SEMINARIO

>VOLVER A PAGINA INICIAL

Links Recomendados

- Información Turística de Costa Rica
- Agencia Horizontes - Nature Tours Costa Rica
 - Albergue de montaña savegre
- Quality Hotel - Centro Colón - San José de Costa Rica
 - Hotel La Mansión - San José de Costa Rica
 - Teleférico por La Selva Lluviosa
 - Almendras y Corales - Manzanillo, Limón
 - Selva Verde Lodge
- Organización Para estudios Tropicales - La Selva
 - Tabacon Resort - La Fortuna Volcán Arenal
 - Las Cabañitas Resort - La Fortuna
 - Área de Conservación Arenal - ACA
 - Área de Conservación Guanacaste - ACG
 - Hacienda Barú - Pacífico Central
 - Balcón del Mar - Jaco
- Rancho la Botija del Sur - San Isidro del General
 - Villas Bejuco - Uvita, Osa
 - Roca Verde Hotel - Playa Dominical
 - Travelair Costa Rica - Sobrevuelos